ANALISIS DEL SECTOR (Decreto 1082 de 2015)	
FECHA	**JULIO DE 2026**
DEPENDENCIA SOLICITANTE	**SECRETARIA DE GOBIERNO**
OBJETO A CONTRATAR	**AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TURÍSTICO DENOMINADO XIX CONCURSO DEPARTAMENTAL DEL TURISMO Y EL FOLCLOR 2026 DEL MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA.**

1. INTRODUCCION

Este tipo de contratación es excepcional y solamente procede cuando el Proceso de Contratación cumple con las condiciones señaladas en el artículo 2 del Decreto 092 de 2017 así:

La contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad de que trata el artículo 355 de la Constitución Política reglamentada por el Decreto 092 de 2017 es una contratación especial que procede exclusivamente en los casos previstos en tales normas.

Bajo esta contratación se cumple con el principio de Correspondencia directa con programas y actividades de interés pública previstos en el Plan de Desarrollo Municipal “GUATAQUI MERECE MAS” aprobado mediante Acuerdo 01 del 26 de junio de 2024.

Por su parte, El artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017 exigen que la entidad sin ánimo de lucro que contrate con las Entidades Estatales en desarrollo de las normas citadas, sea de reconocida idoneidad. La idoneidad consiste en la cualidad de ser adecuado o apropiado para cumplir un fin y esta tiene que ser reconocida. Es decir, la Constitución Política solo autoriza a celebrar este tipo de contratos con entidades que cuenten con un reconocimiento público manifiesto.

Siendo este el interés del Municipio se escogerá la Entidad sin Ánimo de lucro que cumpla con los requisitos habilitantes y dentro de su propuesta ofrezca mínimo el 05% en dinero o especie para la ejecución del objeto contractual, El artículo 3 del Decreto 092 de 2017 señala la necesidad de que el objeto estatutario de la entidad privada sin ánimo de lucro tiene el objeto del Proceso de Contratación y por tanto con el programa o actividad establecida en el plan de desarrollo.

El Municipio tendrá en cuenta los atributos de la entidad privada sin ánimo de lucro para hacer una valoración sobre su reconocida idoneidad. Para el efecto del cumplimiento de los objetivos de eficiencia, economía, eficacia o manejo de La Secretaria de Desarrollo Social, deja constancia que no existe oferta en el mercado de los bienes, obras y servicios requeridos para la estrategia y política del plan de desarrollo

objeto de la presente contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo de lucro; ya que estas son actividades que comúnmente son desarrolladas por este tipo de entidades que tienen por lo regular dentro de su objeto social

Esta contratación se hace efectiva en la medida en que se logre realizar la actividad establecida en el plan de desarrollo mediante un equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir el objetivo, que cuente con una experiencia similar al objeto contratado.

¿Cuál es el beneficio de contratar con una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad? El beneficio de contratar con entidades sin ánimo de lucro es permitir que ciertas entidades de carácter privado que desarrollen actividades beneméritas en el campo, cultural, artístico, turístico y/ o agropecuario.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República Unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, y fundada en el respeto de la dignidad humana, la participación ciudadana y la prevalencia del interés general. De acuerdo con el artículo 2 de la Constitución Política, son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la misma, facilitando la participación activa de todos en los asuntos que afectan su vida económica, política, administrativa y cultural.

En este marco, las entidades territoriales, como es el caso del Municipio de Guataquí, deben orientar su accionar institucional al cumplimiento de esos fines, ejecutando acciones que propicien el mejoramiento social, cultural, económico y territorial de su población. La Administración Municipal se constituye en el instrumento más cercano a la comunidad para materializar dichos propósitos, actuando con fundamento en principios como la eficacia, eficiencia, transparencia, responsabilidad y participación ciudadana.

El artículo 311 de la Constitución y la Ley 136 de 1994 establecen que corresponde a los municipios prestar los servicios públicos que demande la comunidad, construir las obras necesarias para su progreso, ordenar su desarrollo territorial y promover la participación ciudadana y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. En concordancia, la Ley 1551 de 2012, en su artículo 6, numeral 5, reconoce que el fomento a la cultura es una prioridad para los municipios, otorgándole el carácter de gasto público social a las inversiones que se realicen en este ámbito.

El desarrollo cultural, recreativo y turístico del municipio encuentra respaldo adicional en la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, la cual establece que el Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones, promoviéndolas como mecanismos para fortalecer la identidad, la convivencia pacífica y la participación ciudadana. Así mismo, en sus artículos 17 y 18, la norma promueve la realización de festivales, ferias, muestras culturales, musicales y artísticas como herramientas de inclusión, integración y expresión ciudadana. El artículo 26 también permite a las entidades

públicas suscribir convenios con instituciones culturales que amplíen el acceso de la comunidad a estos procesos.

Además, en virtud de lo establecido por la Ley 300 de 1996 y la Ley 2068 de 2020, el turismo es considerado una actividad de interés general y una herramienta fundamental para la dinamización de las economías locales. Las festividades municipales, al integrar componentes culturales, musicales, gastronómicos, artesanales, deportivos y agropecuarios, son una expresión viva del patrimonio inmaterial del municipio, al tiempo que se consolidan como una estrategia de fortalecimiento del turismo local y regional.

Por tanto, la Administración Municipal de Guataquí, Cundinamarca, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal **GUATAQUI MERECE MAS** y de su compromiso con el desarrollo cultural y social del territorio, ha proyectado la realización de las festividades tradicionales del municipio, las cuales representan un espacio de encuentro y participación comunitaria, de exaltación de las raíces históricas, y de promoción de los valores culturales y artísticos del territorio. Este tipo de eventos permiten, además, la generación de dinámicas económicas temporales que benefician de manera directa a comerciantes locales, emprendedores, productores agropecuarios, operadores turísticos, artistas, gestores culturales, entre otros actores sociales y económicos del municipio, se ha estructurado una estrategia clara la cual se materializa a través del eje:

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	META
Cultura e identidad	Cultura	Cultura	Meta 157 Realizar 20 eventos tradicionales anuales para rescatar la identidad cultural artística y turística de nuestro municipio
Cultura e identidad	Comercio, industria y turismo	Comercio, industria y turismo	Meta 163 Apoyar proyectos para el fomento al emprendimiento artesanal y gastronómico de nuestro municipio dentro del enfoque y la perspectiva de desarrollo y competitividad.

La organización de las fiestas municipales requiere de una adecuada planeación, coordinación interinstitucional y asignación de recursos, con el fin de garantizar el desarrollo de actividades de alto impacto y calidad que generen sentido de pertenencia, fortalezcan la identidad local y promuevan la integración comunitaria. Estas celebraciones permiten, igualmente, proyectar al municipio como un destino

cultural y turístico ante la región, el departamento y el país, consolidando su presencia en escenarios de visibilidad y competitividad territorial.

Es importante tener en cuenta que una muestra cultural se entiende como la exposición pública de alguna de las expresiones propias de la cultura de una comunidad, un pueblo, región o país. Estas muestras pueden manifestarse a través de expresiones artísticas o de las tradiciones, tales como la gastronomía típica, ferias demostrativas, exposiciones temáticas, trajes autóctonos, presentaciones de arte escénico, pintura, escultura, danza, música o muestras artesanales. Estas expresiones permiten fortalecer la identidad local, promover la participación ciudadana y brindar a propios y visitantes una experiencia significativa sobre el patrimonio inmaterial del territorio.

Teniendo presente que una parte significativa de la población guataquiseña se encuentra actualmente fuera del territorio, la Administración Municipal considera fundamental generar espacios de integración social, reencuentro y fortalecimiento del sentido de pertenencia, tanto para quienes residen en el municipio como para aquellos que, aun viviendo fuera, mantienen sus raíces en Guataquí, Cundinamarca. Asimismo, se busca fomentar la participación activa de la comunidad rural y urbana en actividades culturales, recreativas y tradicionales que propicien el esparcimiento, la cohesión social y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

En ese sentido, se hace necesario adelantar un proceso contractual que permita seleccionar un operador idóneo para la ejecución del convenio competitivo, el cual estará orientado a la planeación, organización, logística, ejecución y evaluación de las actividades propias de las festividades, en coordinación con la Administración Municipal, buscando el cumplimiento de los fines públicos, la correcta inversión de los recursos y la satisfacción de las necesidades colectivas de la comunidad guataquiseña."

2. OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TURÍSTICO DENOMINADO XIX CONCURSO DEPARTAMENTAL DEL TURISMO Y EL FOLCLOR 2026 DEL MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA

3. CONTEXTO TÉCNICO

La Oficina Asesora de Jurídica y Contratación, plantea seleccionar al proponente ESAL que se encuentre habilitado para garantizar el alcance contractual que oferte por lo menos el 5% del estudio total de **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($420.000.000),** para lograr el objeto de **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TURÍSTICO DENOMINADO XIX CONCURSO DEPARTAMENTAL DEL TURISMO Y EL FOLCLOR 2026 DEL MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA.**

Se estableció el valor del presupuesto de acuerdo a cotizaciones efectuadas por parte de la entidad en las cuales se manifestó las exigencias requeridas, las condiciones de plazo, las condiciones de técnicas, la forma de pago y contractual obteniendo las siguientes:

OFERTA	APORTE ESAL	VALOR TOTAL
FUNDACOLOMBIA	$20.000.000	$420.000.000
CORPORACIÓN INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS	$26.750.000	$486.970.000
MAGISTRAL PRODUCCIONES	$30.150.500	$528.350.000

3.7 OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:

Dentro de las obligaciones o compromisos generales que asume, están: **1.** Cumplir con lo pactado en el presente convenio con suma diligencia y cuidado, de conformidad con los términos de la propuesta, ofreciendo las mejores condiciones de calidad y ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado. 2**.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando todo tipo de dilaciones o en tratamientos que pudieren presentarse. **3**. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho (Cuando se presente tales situaciones el contratista, deberá informar de tal evento al Municipio y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación daría lugar a la declaratoria de caducidad del convenio); **4.** Cumplir con todas sus obligaciones con los sistemas de salud, pensiones y demás aportes a que haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en los porcentajes previstos en la Ley; **5.** Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, acorde con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento las condiciones pactadas. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable en el momento de presentar su propuesta y celebrar el convenio, por tanto asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado al MUNICIPIO. **6.** Celebrar por su cuenta y previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, contratos de suministro y servicios y los demás actos o negocios jurídicos que estime necesarios, de acuerdo con sus normas de contratación; siendo la única responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en dichos contratos**. 7.** Cumplir con los impuestos, tasas, contribuciones y demás obligaciones tributarias, fiscales, contables y permisos necesarios para la ejecución de las actividades objeto del presente convenio. **8.** Las demás obligaciones especiales de acuerdo con el objeto contractual. **9)** dar aplicación al articulo 7 el Decreto 092 de 2017 allegando los documentos de los subcontratos que suscriba la ESAL para desarrollar el programa o actividad de interés público previsto en el plan de desarrollo, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrato y la información de pagos**.**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:

Para efectos del cumplimiento del suministro objeto del presente proceso de invitación pública, se debe tener en cuenta que el proponente favorecido se compromete, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad a:

1. Asegurar la disponibilidad y permanencia de los elementos requeridos para la ejecución del contrato, en el sitio de entrega definido por la entidad contratante.
2. Garantizar la calidad de los productos suministrados y proceder con su reemplazo inmediato en caso de defectos o daños.
3. Proporcionar, por su cuenta, los equipos, herramientas e insumos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.
4. Contar, durante toda la vigencia del contrato, con el personal idóneo, capacitado y suficiente para garantizar el desarrollo eficiente de las actividades.
5. Desarrollar las labores cumpliendo con todas las medidas de seguridad industrial aplicables, minimizando los riesgos durante la ejecución del contrato.
6. Suministrar insumos y dotaciones que cumplan con los estándares de calidad establecidos y ajustados a las especificaciones técnicas exigidas.
7. Garantizar la calidad, durabilidad y correcto funcionamiento de los equipos entregados.
8. Cumplir estrictamente con el plazo de entrega establecido en el contrato, asegurando que los bienes se entreguen completos y en condiciones óptimas.
9. Entregar los elementos completamente armados, instalados y ubicados en el sitio específico indicado por la entidad contratante, cuando aplique.
10. Presentar una remisión detallada junto con cada entrega, indicando los precios unitarios pactados en el contrato. Esta remisión deberá ser firmada por el supervisor del contrato como constancia de recibido.
11. Ejecutar el contrato bajo principios de eficiencia, celeridad, responsabilidad y calidad.
12. Asumir todos los gastos, riesgos y responsabilidades derivados de la ejecución del contrato.
13. Cumplir en su totalidad con las condiciones establecidas en la propuesta presentada y en el clausulado contractual.
14. Constituir oportunamente las pólizas exigidas en el contrato, conforme a lo pactado por las partes.
15. Cumplir con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y los aportes parafiscales, conforme a lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas aplicables.

CONTEXTO REGULATORIO

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro cooperante que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación. Una vez verificado el objeto a contratar y el presupuesto del mismo se establece la necesidad de realizar convenio asociativo de competitividad decreto 092 de 2017

5. PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, entre otros.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento,

agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

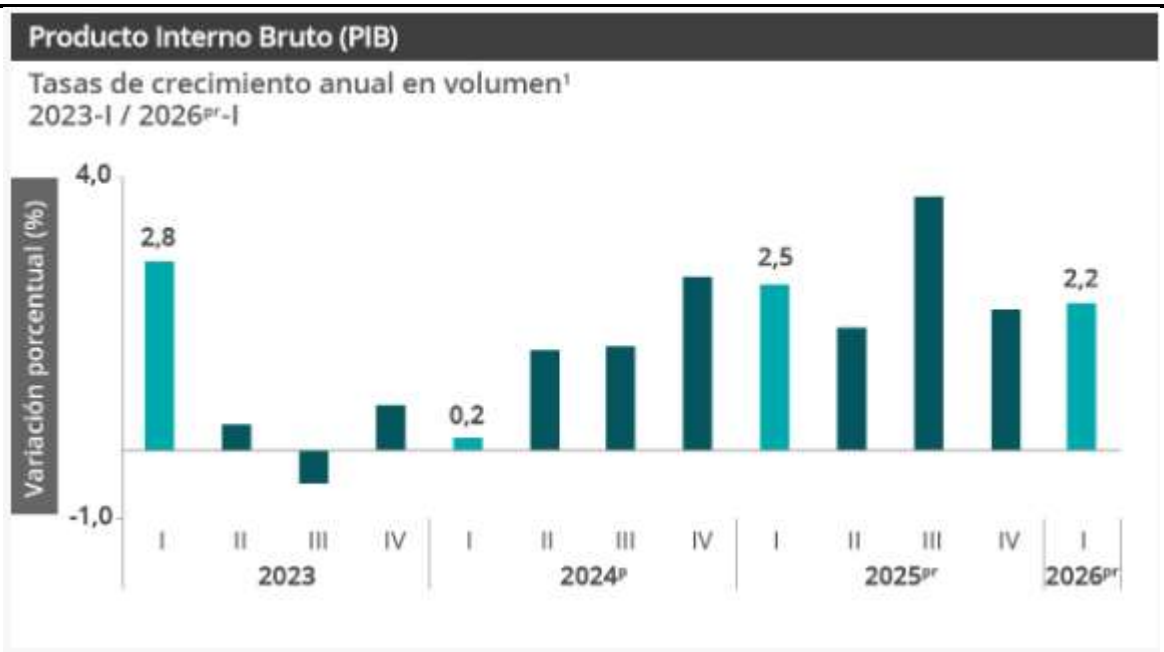
Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de digitos trabajados en el índice.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras

actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T

COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR

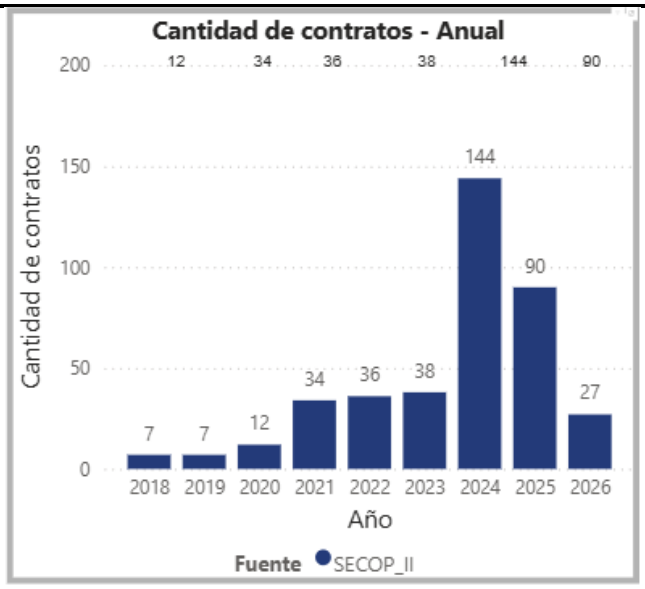
El comportamiento del dólar durante el último año evidencia una **tendencia general a la baja**, pasando de niveles cercanos a $4.250 a valores alrededor de $3.550, lo que refleja una revaluación del peso colombiano. Aunque se presentaron algunos repuntes temporales, especialmente a mediados de 2025, el movimiento predominante fue descendente, acompañado de fluctuaciones moderadas que muestran cierta volatilidad del mercado. En términos generales, el dólar se estabilizó progresivamente en rangos más bajos hacia finales del periodo, influenciado por factores económicos tanto internos como externos.



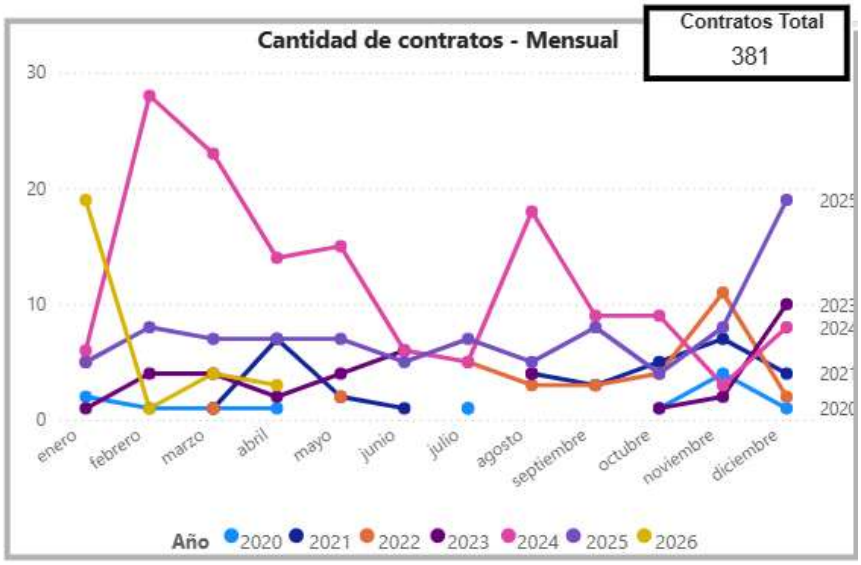
ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico - OFERTA, de la Agencia de Contratación Pública (periodo enero 2020 a abril 2026) a continuación, se muestran las cifras generales acordes con el objeto contractual **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TURÍSTICO DENOMINADO XIX CONCURSO DEPARTAMENTAL DEL TURISMO Y EL FOLCLOR 2026 DEL MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA."**

A efectos de realizar el estudio de la demanda, se procedió a consultar la página del Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co, y https://app.powerbi.com y en relación con procesos similares al presente, se obtiene la siguiente muestra:



La gráfica evidencia un comportamiento creciente en la cantidad anual de contratos entre 2018 y 2024, pasando de 7 contratos en 2018 a un máximo de 144 contratos en 2024, lo que refleja un fortalecimiento significativo de la actividad contractual durante este periodo. Entre 2021 y 2023 se observa un crecimiento estable, con 34, 36 y 38 contratos, respectivamente, mientras que en 2024 se presenta un incremento considerable. Posteriormente, en 2025 la contratación disminuye a 90 contratos y en 2026 se registra una reducción más pronunciada, con 27 contratos, comportamiento que podría obedecer a que la vigencia aún se encuentra en ejecución o al corte de la información consultada. En conjunto, la tendencia muestra una expansión sostenida de la contratación hasta 2024, seguida de una disminución en los años posteriores.



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta

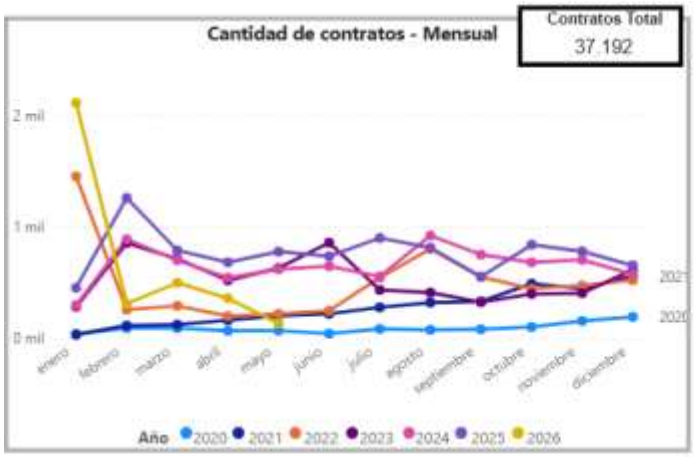
La distribución mensual de los 381 contratos evidencia un comportamiento variable a lo largo de las vigencias analizadas, sin una estacionalidad uniforme entre los años. Durante 2024 se registra la mayor actividad contractual, con picos importantes en los meses de febrero (28 contratos), marzo (23 contratos) y agosto (18 contratos), lo que explica el mayor volumen anual observado para esa vigencia. En contraste, los años 2020, 2021, 2022 y 2023 presentan una contratación más distribuida durante el año, con variaciones moderadas entre los diferentes meses. Para 2025 se observa un incremento relevante en diciembre (19 contratos), mientras que 2026 únicamente registra actividad en los primeros meses del año, destacándose enero (19 contratos), situación que probablemente obedece a que la vigencia aún se encuentra en desarrollo y la información corresponde a un corte parcial. En términos generales, la gráfica refleja que la ejecución contractual no sigue un patrón mensual constante, sino que responde a las necesidades y la programación de cada vigencia fiscal.

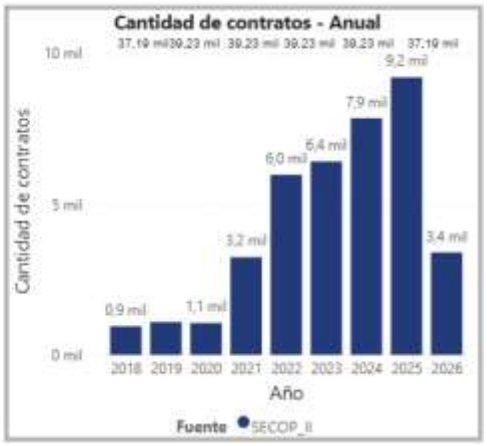


Las gráficas evidencian que la totalidad de la contratación analizada se realizó sin la participación de proveedores plurales, puesto que los 381 contratos (100%) fueron adjudicados a un único proponente, representando un valor total aproximado de $174,37 millones, lo que indica que no se presentaron procesos con ofertas plurales durante el período analizado. En cuanto a las modalidades de selección, se observa un claro predominio de la contratación directa, con un valor estimado cercano a $141,56 millones, equivalente a la mayor parte de los recursos ejecutados. En segundo lugar se encuentra el Régimen Especial, con aproximadamente $22,92 millones, mientras que las modalidades competitivas (Licitación Pública, Mínima Cuantía, Selección Abreviada y Selección Abreviada por Subasta Inversa) concentran en conjunto alrededor de $9,9 millones. En términos generales, el comportamiento evidencia una marcada utilización de la contratación directa como principal mecanismo para la ejecución de los recursos, con una participación significativamente menor de los procesos de selección competitivos.

ANALISIS DE LA DEMANDA

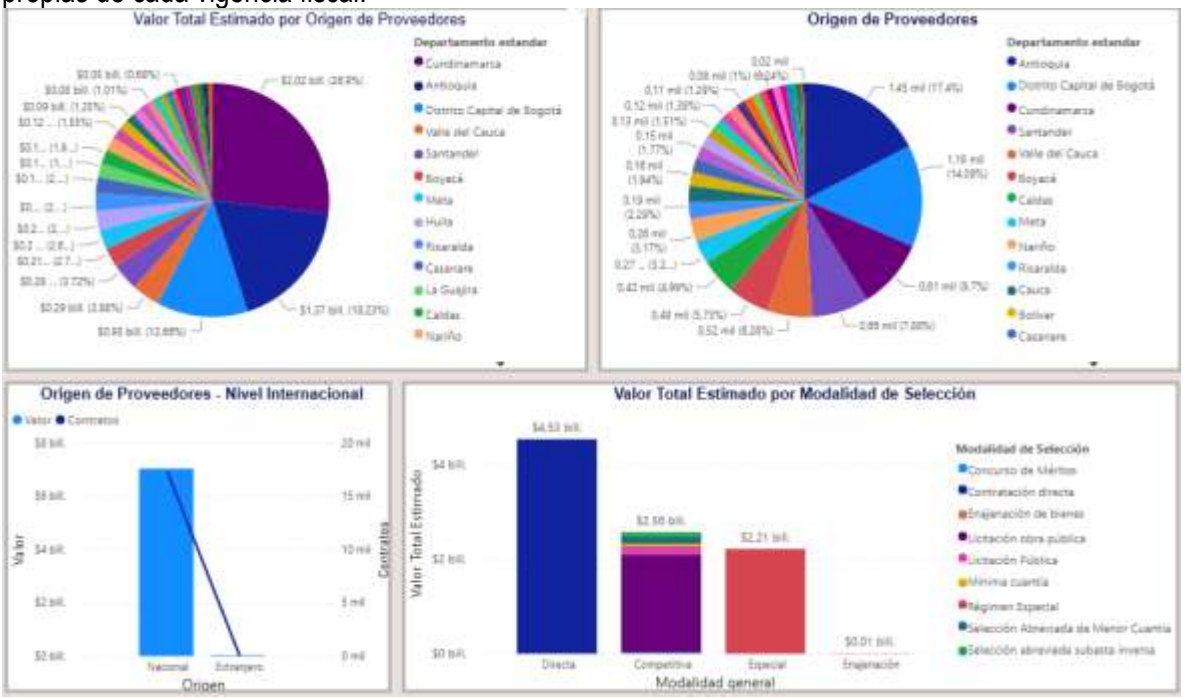
De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico - DEMANDA, de la Agencia de Contratación Pública (periodo enero 2020 a abril 2026) a continuación, se muestran las cifras generales acordes con el objeto contractual **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TURÍSTICO DENOMINADO XIX CONCURSO DEPARTAMENTAL DEL TURISMO Y EL FOLCLOR 2026 DEL MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA."**





De conformidad con el Gráfico 5. Cantidad de contratos anual – mensual, se evidencia que durante el período analizado se han celebrado 37.192 contratos a través de SECOP II. En el comportamiento anual se observa un crecimiento sostenido de la actividad contractual, pasando de aproximadamente 0,9 mil contratos en 2018 a un máximo de 9,2 mil contratos en 2025, lo que refleja un incremento significativo en la gestión contractual durante las vigencias analizadas. En lo corrido de 2026 se registran cerca de 3,4 mil contratos, cifra que podría incrementarse al cierre de la vigencia por corresponder a un período en

ejecución. Por su parte, la distribución mensual muestra variaciones entre los diferentes años, sin una estacionalidad uniforme, evidenciando que la contratación responde a las necesidades y programación propias de cada vigencia fiscal.



Las gráficas evidencian que la contratación se concentra principalmente en proveedores nacionales, con una participación destacada de Cundinamarca, seguido por Antioquia y Bogotá D.C., tanto en número de contratos como en valor contratado. En cuanto a las modalidades de selección, la contratación directa representa el mayor valor estimado, con aproximadamente $4,53 billones, seguida por las modalidades competitivas con $2,56 billones y el Régimen Especial con $2,21 billones. Asimismo, se observa que la participación de proveedores extranjeros es mínima, lo que refleja una clara preferencia por la contratación con proveedores de origen nacional.

Una vez analizada la perspectiva comercial y organizacional, se puede establecer que el mercado cuenta con suficientes proveedores que puedan suministrar los elementos requeridos por parte de la entidad y que se establecieron en el estudio previo.

El Municipio de Guataquí ha realizado Convenios previos para el desarrollo de varias actividades similares, a continuación, se enumeran los convenios suscritos en los últimos 2 años:

Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE GUATAQUI Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA, PARA LA REALIZACION DEL EVENTO CULTURAL VIII FESTIVAL FOLCLORICO DEPARTAMENTAL PANCHEGUATA 2025 EN EL MUNICIPIO DE GUATAQUI CUNDINAMARCA.		
Valor:	Valor Inicial: $20.000.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: $20.000.000,00		
Nombre o Código:	581-2025	Modalidad de Selección:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Procedimiento / Causal:	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	Tipo de Contrato:	Convenios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2025/11/07	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2025/11/07
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2025/12/06	Fecha Terminación Ampliada	
Plazo de Ejecución:	29 Día(s)	Vigencia:	2025
Dias Suspensión	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO		
Estado actual del contrato:	REMEDIO	Novedades del contrato:	

Información Básica

Objeto:	ORGANIZACION Y LOGISTICA PARA LA REALIZACION DEL EVENTO DENOMINADO CELEBRACION CULTURAL EN HONOR A LA MUJER GUATAQUISEÑA DEL MUNICIPIO DE GUATAQUI QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE GUATAQUI CUNDINAMARCA		
Valor:	Valor Inicial: $15.000.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: $15.000.000,00		
Nombre o Código:	CA-001-2025	Modalidad de Selección:	CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO A LA QUE HACE REFERENCIA EL ART. 355 CP.
Procedimiento / Causal:	Convenios de asociación ESAL	Tipo de Contrato:	Convenios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2025/03/07	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2025/03/07
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2025/03/09	Fecha Terminación Ampliada	
Plazo de Ejecución:	2 Día(s)	Vigencia:	2025
Dias Suspensión	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	ALCALDÍA DE GUATAQUÍ		

Información Básica

Objeto:	REALIZACION DEL EVENTO CULTURAL Y LOGISTICA, DEL X FESTIVAL CULTURAL DE LAS TRADICIONES CAMPESINAS GUATAQUIREÑAS, Y VII FESTIVAL NACIONAL DE DANZAS FOLCLORICAS PANCHEGUATA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE GUATAQUI CUNDINAMARCA		
Valor:	Valor Inicial: $106.000.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: $106.000.000,00		
Nombre o Código:	CA-001-2024	Modalidad de Selección:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Procedimiento / Causal:	AQUELLOS DE LOS QUE TRATA EL ARTICULO 355 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	Tipo de Contrato:	Convenios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2024/11/22	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2024/11/22
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2024/11/24	Fecha Terminación Ampliada	
Plazo de Ejecución:	2 Día(s)	Vigencia:	2024
Dias Suspensión	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	ALCALDÍA DE GUATAQUÍ		
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	

Adicionalmente la secretaria de Secretaria de Gobierno; realizo un análisis o búsqueda en el portal de contratación y/o procesos (públicos) SECOP con características similares al de la presente contratación, los cuales se relacionan a continuación:

Información Básica

Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS TURISTICOS Y CULTURALES DENOMINADOS 1 FESTIVAL CULTURAL DEL AGUA Y DEL CAFE EN LA INSPECCION DE LA ESPERANZA 2 FESTIVAL CULTURAL Y AMBIENTAL DEL RIO APULO EN LA INSPECCION DE SAN JAVIER 3 CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO EN LAS INSPECCIONES DE LA ESPERANZA Y SAN JAVIER DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA 4 FERIA COMERCIAL GANADERA DE JUNIO 2025 DEL MUNICIPIO DE LA MESA		
Valor:	Valor Inicial: $92.000.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: $92.000.000,00		
Nombre o Código:	CA-147-2025	Modalidad de Selección:	CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO A LA QUE HACE REFERENCIA EL ART. 355 CP.
Procedimiento / Causal:	Selección cuando hay más de una ESAL	Tipo de Contrato:	Convenios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2025/06/11	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2025/06/12
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2025/07/01	Fecha Terminación Ampliada	
Plazo de Ejecución:	19 Día(s)	Vigencia:	2025
Dias Suspensión	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	ALCALDÍA DE LA MESA		
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	

Información Básica

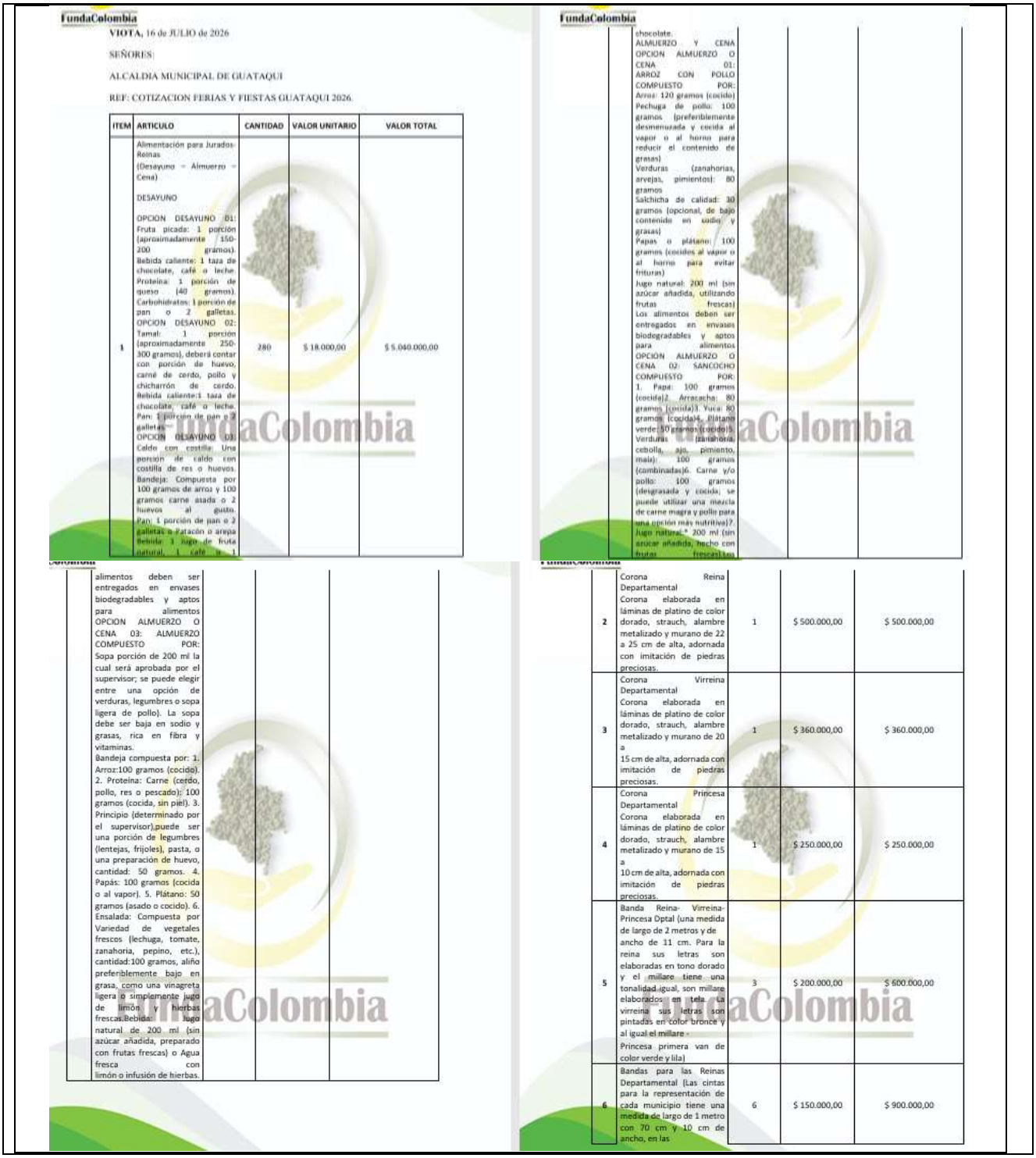
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA REALIZACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS Y MUSICALES QUE EXALTEN LOS VALORES, TRADICIONES Y COSTUMBRES ANOLAIMUNAS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL FESTIVAL CORPUS CHRISTI Y DE LAS FRUTAS 2025 EN EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA		
Valor:	Valor Inicial: $600.933.489,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: $600.933.489,00		
Nombre o Código:	MA-CPSA-2025-106	Modalidad de Selección:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Procedimiento / Causal:	TRABAJOS ARTÍSTICOS	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2025/06/09	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2025/06/13
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2025/06/27	Fecha Terminación Ampliada	
Plazo de Ejecución:	14 Día(s)	Vigencia:	2025
Días Suspensión	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	ALCALDÍA DE ANOLAIMA		
Estado actual del contrato:	REMEDIO	Novedades del contrato:	

Del cuadro anterior, podemos concluir que se evidencia que esta clase de adquisiciones y actividades son adquiridas por entidades del Estado a proveedores seleccionados, a través de Contratación de convenios, existiendo capacidad y pluralidad de proveedores que puedan ofertar dentro del presente proceso.

6. ESTUDIO DEL MERCADO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". El referido análisis es el siguiente: Los precios de los productos pueden variar en corto plazo por la demanda y oferta del bien o servicio, los costos de acarreo o transporte, el tipo de procesamiento que requieren los productos. Se solicitaron (03) cotizaciones a diferentes proveedores; de las cuales se recibieron tres (03), con las que se ha establecido el aporte de la ESAL de menor valor de las cotizaciones para determinar el presupuesto oficial.

COTIZACIÓN 1



FundaColombia

VIOTA, 16 de JULIO de 2026

SEÑORES:

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATAQUI

REF: COTIZACION FERIAS Y FIESTAS GUATAQUI 2026.

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Alimentación para Jurados Reinas (Desayuno – Almuerzo – Cena) DESAYUNO OPCION DESAYUNO 01: Fruta picada: 1 porción (aproximadamente 150-200 gramos). Bebida caliente: 1 taza de chocolate, café o leche. Proteína: 1 porción de queso (40 gramos). Carbohidratos: 1 porción de pan o 2 galletas. OPCION DESAYUNO 02: Tamal: 1 porción (aproximadamente 250-300 gramos), deberá contar con porción de huevo, carné de cerdo, pollo y chicharrón de cerdo. Bebida caliente:1 taza de chocolate, café o leche. Pan: 1 porción de pan o 2 galletas. OPCION DESAYUNO 03: Caldo con costilla: Una porción de caldo con costilla de res o huevos. Bandeja: Compuesta por 100 gramos de arroz y 100 gramos carne asada o 2 huevos al gusto. Pan: 1 porción de pan o 2 galletas o Patacón o arepa Bebida: 1 jugo de fruta natural, 1 café o 1 chocolate. ALMUERZO Y CENA OPCION ALMUERZO O CENA 01: ARROZ CON POLLO COMPUESTO POR: Arroz: 120 gramos (cocido) Pechuga de pollo: 100 gramos (preferiblemente desmenuzada y cocida al vapor o al horno para reducir el contenido de grasas) Verduras (zanahorias, arvejas, pimientos): 80 gramos Salchicha de calidad: 30 gramos (opcional, de bajo contenido en sodio y grasas) Papas o plátano: 100 gramos (cocidos al vapor o al horno para evitar frituras) Jugo natural: 200 ml (sin azúcar añadida, utilizando frutas frescas) Los alimentos deben ser entregados en envases biodegradables y aptos para alimentos OPCIÓN ALMUERZO O CENA 02: SANCOCHO COMPUESTO POR: 1. Papa: 100 gramos (cocida)2. Arracacha: 80 gramos (cocida)3. Yuca: 80 gramos (cocida)4. Plátano verde: 50 gramos (cocido)5. Verduras (zanahoria, cebolla, ajo, pimiento, maíz): 100 gramos (combinadas)6. Carne y/o pollo: 100 gramos (desgrasada y cocida; se puede utilizar una mezcla de carne magra y pollo para una opción más nutritiva)7. Jugo natural:* 200 ml (sin azúcar añadida, hecho con frutas frescas)Los alimentos deben ser entregados en envases biodegradables y aptos para alimentos OPCION ALMUERZO O CENA 03: ALMUERZO COMPUESTO POR: Sopa porción de 200 ml la cual será aprobada por el supervisor; se puede elegir entre una opción de verduras, legumbres o sopa ligera de pollo). La sopa debe ser baja en sodio y grasas, rica en fibra y vitaminas. Bandeja compuesta por: 1. Arroz:100 gramos (cocido). 2. Proteína: Carne (cerdo, pollo, res o pescado): 100 gramos (cocida, sin piel). 3. Principio (determinado por el supervisor),puede ser una porción de legumbres (lentejas, frijoles), pasta, o una preparación de huevo, cantidad: 50 gramos. 4. Papás: 100 gramos (cocida o al vapor). 5. Plátano: 50 gramos (asado o cocido). 6. Ensalada: Compuesta por Variedad de vegetales frescos (lechuga, tomate, zanahoria, pepino, etc.), cantidad:100 gramos, aliño preferiblemente bajo en grasa, como una vinagreta ligera o simplemente jugo de limón y hierbas frescas.Bebida: Jugo natural de 200 ml (sin azúcar añadida, preparado con frutas frescas) o Agua fresca con limón o infusión de hierbas.	280	$ 18.000,00	$ 5.040.000,00

2	Corona Reina Departamental Corona elaborada en láminas de platino de color dorado, strauch, alambre metalizado y murano de 22 a 25 cm de alta, adornada con imitación de piedras preciosas.	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
3	Corona Virreina Departamental Corona elaborada en láminas de platino de color dorado, strauch, alambre metalizado y murano de 20 a 15 cm de alta, adornada con imitación de piedras preciosas.	1	$ 360.000,00	$ 360.000,00
4	Corona Princesa Departamental Corona elaborada en láminas de platino de color dorado, strauch, alambre metalizado y murano de 15 a 10 cm de alta, adornada con imitación de piedras preciosas.	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00
5	Banda Reina- Virreina- Princesa Optal (una medida de largo de 2 metros y de ancho de 11 cm. Para la reina sus letras son elaboradas en tono dorado y el millare tiene una tonalidad igual, son millare elaborados en tela. La virreina sus letras son pintadas en color bronce y al igual el millare - Princesa primera van de color verde y lila)	3	$ 200.000,00	$ 600.000,00
6	Bandas para las Reinas Departamental (Las cintas para la representación de cada municipio tiene una medida de largo de 1 metro con 70 cm y 10 cm de ancho, en las	6	$ 150.000,00	$ 900.000,00

	terminaciones lleva broche para su ajuste a la medida. El millare seleccionado es pegado manualmente por todo el borde de la cinta es de color azul con tonos dorados)			
7	Llaves del Municipio (en bronce, con estuche, incorporado bandera del municipio y nombre del alcalde)	6	$ 100.000,00	$ 600.000,00
8	Recordatorios (en cristal polarizado de 18 cm de alto – logo municipio – versión del concurso - personalizado)	6	$ 200.000,00	$ 1.200.000,00
9	Estilista (con experiencia en reinados departamentales y nacionales)	2	$ 3.600.000,00	$ 7.200.000,00
10	Jurados calificadores (Un Folclorista con amplia experiencia en el sector certificada con tres títulos Nacionales en eventos reconocidos, director de agrupaciones Dancísticas Colombianas - Una Ex reina Nacional que haya participado por lo mínimo en tres Reinados Nacionales, con conocimientos Folclóricos-Nacional, Modelo, experiencia, profesional en comunicación social o en Artes. Anexar certificaciones - Una Ex reina con conocimientos en folclor colombiano que haya participado por los menos en un certamen Internacional, Con conocimientos	3	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00
	Pasacalles según el diseño del evento)			
16	Hidratación para Jurados y Reinas (Pacas agua x 18 en botella)	20	$ 32.000,00	$ 640.000,00
17	Vestuario Reina Guataquí - Bailarín (Vestido de bienvenida – Traje de fantasía - Traje de Gala - Traje deportivo – Traje para entrevista jurado – Traje folclórico – Traje de coronación – Vestido de baño – Accesorios, Zapatos para cada presentación y Alquiler del traje del bailarín profesional)	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
18	Pasarela (Para los diferentes desfiles del XVII Concurso Departamental del Turismo y el Folclor)	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
19	Banda Musical Papayera	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00
20	Puesta en escena de Agrupación vallenata de reconocimiento nacional, compuesta por 9 integrantes con una presentación de mínimo 90 minutos	1	$ 13.800.000,00	$ 13.800.000,00
21	Orquesta Internacional con mínimo 13 artistas en formato de música salsa de trayectoria nacional e internacional una salida de dos horas.	1	$ 57.000.000,00	$ 57.000.000,00
22	Artista de la música popular 30 años de trayectoria. Con 10 integrantes. Hora y media.	1	$ 58.500.000,00	$ 58.500.000,00
23	Artista de música Vallenata con 44 años de trayectoria. Salida hora y media. Con 10 integrantes	1	$ 70.000.000,00	$ 70.000.000,00
24	Artista de música Crossover salida de hora y media (90 Minutos.) Con Trayectoria 20 años. Con 6 integrantes	1	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00

	de Folclor y belleza. Anexar certificaciones.)			
11	Presentador del Concurso Dptal (con experiencia mayor a 2 años en Reinados Nacionales y Departamentales)	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
12	Carrozas Reinados CARROZA 1 Decorada Guitarra de 2 metros, forrada, tapizada con tornos en tela neón, con dos andartes para sostenerse. CARROZA 2 Decorada Mariposa grande y dos medianas, Florez grandes, dos andartes y tapizada. CARROZA 3 Decorada Sombrero vueltiado Grande, Tambora, Alpargata y Carriel, Flores y Arco en flores. DECORACION EVENTO Festones de colores neón. Mesas y manteles. Forro de las sillas spander y pañoletas	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
13	Premiación Reinado Departamental Detalles de participación Reina Departamental del Turismo y el Folclor: $ 2.000.000 Virreina Departamental del Turismo y el Folclor: $ 1.000.000 Primer Princesa Departamental del Turismo y el Folclor $ 700.000 Mejor Bailarín Masculino: $ 300.000	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
14	Hospedaje Jurados-Reinas-Estilistas	75	$ 100.000,00	$ 7.500.000,00
15	Publicidad - folletos (Publicidad tipo plegable de programación a media carta a cuatro caras en propalcote a full color y 2	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
25	Suministro de Poncho de 135 cm de largo por 75 cm de ancho, material algodón, peso no menos de 200 gr, con estampado	1200	$ 30.000,00	$ 36.000.000,00
26	Animador, presentador durante el evento. Con experiencia en presentación de eventos masivos para los 4 días del evento	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
27	SONIDO: SISTEMA DE AUDIO P.A. 16 CAJAS, son módulos de line array compactos y de alta potencia, especificaciones técnicas: 1. Especificaciones Acústicas • Tipo de Sistema: Módulo Line Array pasivo de 2 vías. • Respuesta en Frecuencia (-10 dB): 55 Hz – 20 kHz. • SPL Máximo a 1 metro: 135 dB. • Ángulo de Cobertura Horizontal: 100°. • Ángulo de Cobertura Vertical: 15°. • Sensibilidad del Sistema: 99 dB. 2. Transductores • Altavoz de Bajas Frecuencias (LF): 2 x 10 pulgadas (Woofer), bobina de 2.5". • Altavoz de Altas Frecuencias (HF): 1 x 1.5 pulgadas (Motor de compresión), bobina de 3.0". • Crossover: 800 Hz (frecuencia de cruce recomendada). 3. Sección de Potencia e Impedancia • Impedancia Nominal: 16 Ohm. • Manejo de Potencia (Power Handling): 700 W RMS / 2800 W Peak.	4	$ 20.227.500,00	$ 80.910.000,00

• Amplificador Recomendado: Hasta 1400 W.

4. Construcción y Materiales

• Material del Gabinete: Madera contrachapada de abedul báltico reforzada. • Acabado: Revestimiento de poliuree texturizada de alta resistencia (resistente a rayos UV y humedad). $60.000.000

• Rejilla: Acero perforado con espuma de celda abierta y tejido repelente al agua. Conectores: Cable multipolar de 5 metros (estándar WP) o conectores estancos según versión.

• Clasificación IP: IP 55 (protección contra polvo y chorros de agua).

5. Dimensiones y Peso

• Altura: 302 mm (11.89")

• Ancho: 735 mm (28.94")

• Profundidad: 450 mm (17.72")

• Peso Neto: 34 kg (74.96 lbs)

8 BAJOS DOBLES DE 18 EIGTHEEN SOUND: Configuración de alto impacto para frecuencias subgraves. * Componentes: 2 altavoces de 18" (ej. modelo 18W2001 o 18TLW3000). * Potencia: 2400W a 3600W Programa por cabina. * Sensibilidad: ~99 dB @ 1W/1m.

* Respuesta: Desde los 30 Hz. 2 BAJOS Y CABINA DOBLE JBL PARA SEIFI: El bajo doble de 18" entrega hasta 138 dB SPL, ideal para

básico, mientras que el de 7 incluye micrófonos para platillos (overheads). PGA52 (Bombo / Kick)

• Tipo: Dinámico.

• Patrón Polar: Cardioide. Respuesta de Frecuencia: 50 Hz a 12Hz (optimizado para graves).

• Impedancia: 150 Uso: Bombo y amplificadores de bajo. PGA56 (Redoblante y Toms)

• Tipo: Dinámico con montura de pivote rápido.

• Patrón Polar: Cardioide.

• Respuesta de Frecuencia: 50 Hz a 15Hz.

• Uso: Captura de proximidad en parches. PGA81 (Platillos / Overheads)

• Tipo: Condensador (requiere Phantom Power +48V).

• Patrón Polar: Cardioide.

• Respuesta de Frecuencia: 40Hz a 18 Hz (respuesta plana y sensible).

• Uso: Hi-hats, overheads e instrumentos acústicos. 10 CAJAS DE PASO DIRECTAS: Funciones y Controles Críticos:

• Ground Lift (Desconexión de Tierra): Un interruptor que desconecta el pin 1 del XLR para eliminar zumbidos (hum) causados por bucles de tierra.

• Pad (Atenuador): Interruptor que reduce la sensibilidad de entrada (comúnmente -15dB o -20dB) para evitar distorsión con señales muy potentes

que los músicos sientan la presión en tarima. 4 YORLVILE 750 DE MONITOR DE PISO2 YORKVILE 750 DE BRASS: * Tipo: * Cabina activa de 15" + Driver 1.5". Potencia: 750W Program (1600W Peak). * Max SPL: 133 dB Peak. 1 CONSOLA MIDAS M32 LIVE DE 32 ENTRADAS Y 16 SALIDAS: Canales: 32 preamplificadores de micrófono Midas PRO. * Salidas: 16 salidas XLR totalmente configurables. * Procesamiento: 40 bits de punto flotante; 25 buses de mezcla con alineación de fase. * Interface: Grabación multicanal de 32x32 vía USB o tarjetas SD. 1PROCESADORES DIGITAL DBX PA2 PROCESADORES CROWN PARA SISTEMA P.A.: * Función: Gestión total de altavoces (Crossover, EQ de 31 bandas, Limitador, Supresor de Feedback). * Entradas/Salidas: 2 Entradas / 6 Salidas. * Control: Manejo remoto vía Wi-Fi desde tablet o smartphone. 1 KIT DE MICROFONOS SHURE SM58 PARA VOCES Y SHURE SM57 * SM58 (Vocal): Dinámico cardioide, respuesta de 50 Hz a 15 kHz. Diseñado para resistir el trato rudo y aislar la voz del ruido de fondo. * SM57 (Instrumentos): Dinámico cardioide, ideal para redoblantes y amplificadores de guitarra. Respuesta con realce de presencia. 1 KIT DE BATERIA SHURE 1. Serie PG Alta: El kit de 5 piezas cubre lo

(como teclados o salidas de línea).

• Relación de Transformación (en Pasivas): Generalmente de 10:1 o 12:1, lo que reduce el voltaje, pero estabiliza la señal para viajar por cables largos.

• Alimentación (en Activas): Funciona mediante Phantom.

Power (+48V) proveniente de la consola o, en algunos casos, con una batería de 9V. 1 KIT DE CABLES XLR: Los cables XLR son conectores de audio profesionales, circulares y balanceados, comúnmente de 3 pines (aunque hay de más), que transmiten señales de audio minimizando ruido e interferencias, ideales para micrófonos, consolas y altavoces gracias a su diseño robusto y mecanismo de bloqueo, ofreciendo mayor calidad y durabilidad para aplicaciones en vivo y estudio. 1 KIT DE PORTA MICROFONOS: Soporte de micrófono doble profesional de PROEL, con brazo ajustable a lo largo del tubo vertical y terminaciones roscadas de 3/8 (adaptadores de 5/8 incluidos). 1 RACK DE POTENCIAS: Crown (Sistema P.A.): Probablemente serie ITech HD o Macro-Tech para el Line Array. * Rack: Incluye conexiones trifásicas, ventilación forzada y paneles de parcheo para 1 DISTRO DE CORRIENTE Y SU RESPECTIVA PARCIAL: 1

Entrada de Alimentación (Main Input) Es el punto donde se conecta la manguera principal de energía. • Conector: CEE 63A 5 polos (3P + N + E) Rojo, 400V. • Protección Principal: Magnetotérmico general de 63A (4 polos) para corte total. • Monitoreo: Voltímetro y Amperímetro digital por cada fase (L1, L2, L3) para control de carga y equilibrio. Salidas de Corriente (Outlets) La distribución suele dividirse para alimentar equipos de diferentes potencias. • Salidas de Potencia: 2 x CEE 32A 5 polos (trifásicas). • Salidas de Servicio (Schuko): 6 a 12 conectores Schuko 16A (monofásicos) repartidos proporcionalmente entre las 3 fases. • Salida de Puente (Link): 1 x CEE 63A 5 polos (sin protección, para encadenar a otro distro). 3. Protecciones Eléctricas Cada salida debe estar protegida individualmente para evitar que un fallo local apague todo el sistema. • Diferenciales (RCD/GFCI): Protección diferencial de 30mA para evitar electrocución. • Magnetotérmicos (MCB): * 32ª para las salidas trifásicas o 16A (Curva C) para cada toma Schuko o par de tomas. • Indicadores LED: Luces de presencia de fase para verificar que las 3 líneas			están activas. 4. Construcción y Chasis • Formato: Rack de 19 pulgadas (usualmente 6U a 12U de altura). • Material: Caja de polietileno de alta densidad (tipo Flightcase) o acero con recubrimiento en polvo, resistente a impactos. • Grado de Protección: IP44 (protección contra salpicaduras de agua y polvo), ideal para exteriores techados. • Toma de Tierra: Borne de tierra externo adicional para conexión de jabalina o estructura de escenario. ILUMINACION: 16 PARES LED PI009: El PI009 es un reflector tipo "Par" de alta potencia diseñado para aplicaciones en escenarios, bañado de paredes (wall washing) y eventos en vivo. 1. Óptica e Iluminación • Fuente de Luz: 54 diodos LED de 3W cada uno. • Configuración de Color: RGBW (Rojo, Verde, Azul, Blanco). • Nota: La inclusión del LED blanco permite crear tonos pasteles y un blanco puro que los modelos RGB básicos no logran. • Ángulo de Apertura: 25° (estándar), proporcionando un haz definido pero con buena cobertura. • Vida útil: Aproximadamente 50,000 horas. 2. Control y Programación • Modos de Funcionamiento: • DMX512: 8 canales (generalmente).
• Automático: Programas internos de cambio de color. • Audiorítmico: Sensor de sonido integrado. • Maestro/Esclavo: Para sincronizar varios pares sin consola. • Panel de Control: Pantalla LED de 4 dígitos con botones de navegación. 3. Especificaciones Eléctricas • Voltaje de Operación: 100V - 240V AC, 50/60 Hz(Auto rango). • Consumo de Potencia: 160W - 180W (a máxima potencia con todos los colores encendidos). • Conexión de Poder: Entrada y salida tipo PowerCON o cable chicote (dependiendo de la versión). 4. Construcción y Dimensiones • Chasis: Aluminio fundido (funciona como disipador de calor). • Sistema de Enfriamiento: Ventilador interno ultrasilencioso. • Grado de Protección: IP20 (Uso interior). Si tu evento es exterior, requiere carpas o protección contra lluvia. • Doble Soporte: Incluye yugo doble para montaje en estructura (truss) o para apoyo directo en el suelo. • Peso: Aprox. 2.5 kg - 3 kg. 12 CABEZAS MOVILES BEEM 230 7R: Ficha Técnica: Cabeza Móvil Beam 230 7R 5. Fuente de Luz y Óptica			• Lámpara: Osram Sirius HRI 230W (Lámpara de descarga de arco corto). • Temperatura de Color: 8,000K (Blanco frío/azulado). • Vida útil de la lámpara: Aprox. 2,000 - 2,500 horas. • Ángulo del Haz (Beam Angle): 0° a 4° (Haz paralelo ultra concentrado). Lente: Grupo óptico de cristal de alta precisión de 3 capas. Efectos y Colores Rueda de Colores: 14 colores dicroicos + blanco (incluye efecto arcoíris y medios colores). Rueda de Gobos: 17 gobos fijos (metálicos) + blanco, con efecto shake (vibración). Prisma: Rotativo de 8 facetas (algunas versiones traen 16 o 24) con giro en ambos sentidos. Frost: Filtro de atomización para convertir el haz en un baño de luz suave (tipo wash suave). Shutter/Strobe: Doble cuchilla para efecto estroboscópico de alta velocidad (1-13 flashes/seg). Dimmer: Mecánico lineal de 0% a 100%. Movimiento y Control • Pan: 540° (con resolución de 16 bits). • Tilt: 270° (con resolución de 16 bits). • Funciones Especiales: Reposicionamiento automático de Pan/Tilt si se golpea accidentalmente. • Modo de Control: DMX512, Maestro/Esclavo, Auto y Audiorítmico. • Canales DMX: Generalmente 16 canales (modo estándar) o 20

canales (modo extendido). Especificaciones Eléctricas y Físicas
• Voltaje: 100V - 240V AC, 50/60 Hz. • Consumo Real: Entre 350W y 400W (incluyendo ventiladores y motores).
• Conectores: DMX In/Out (XLR 3 pines) y PowerCON (Azul para entrada, Blanco para salida/link).
• Peso: 16 kg - 18 kg por unidad.
10 LUCES ATOMIC: 1. Fuente de Luz y Óptica LEDs Principales (Estrobo/Cegador): Matriz central equipada generalmente con LEDs blancos de alta potencia (pueden variar según la versión entre 119, 228 o hasta 240 LEDs de 1W a 5W cada uno). Luz Aura (Retroiluminación / Halo): Matriz de fondo con LEDs RGB (comúnmente tecnología SMD 5050) distribuidos en zonas o secciones independientes para efectos dinámicos de persecución (chase) y degradados de color. Vida útil del LED: ≥ 50.000 horas de uso estimado. 2. Especificaciones Eléctricas Voltaje de Operación: AC 100V – 240V, 50/60 Hz (detección automática universal). Consumo de Energía: Varía según el fabricante desde 250W (en versiones compactas de alta eficiencia) hasta 1500W en modelos de rango masivo para eventos masivos. Conexión de Alimentación: Conector profesional tipo Neutrik PowerCON (In/Out para conexión en cadena). 3. Control y Programación Modos de Control: DMX512, Automático (programas integrados), Maestro/Esclavo y Activación por sonido (Audio rítmico). Canales DMX: Configuraciones flexibles de 3, 4, 14, 16 o hasta 39 canales, dependiendo de qué tan detallado se requiera el mapeo de píxeles (pixel mapping) de la luz de fondo. Atenuador (Dimmer): Lineal suave de 0 a 100% (algunos modelos cuentan con atenuación de 32 bits). Frecuencia de Destello (Strobo): Ajustable desde 1 hasta 30 Hz (destellos por segundo). 4. Efectos Integrados comunes Simulación de Xenón: Emulación del comportamiento de los estrobos de descarga tradicionales. Efectos Dinámicos: Destellos aleatorios, efecto de rayo (lightning), rampas de subida/bajada (ramp up/down) y cegador continuo (blinder). Macros de Color: Efectos de movimiento preprogramados en las secciones RGB. 5. Construcción y Entorno Chasis: Cuerpo metálico robusto o ABS inyectado de alta resistencia diseñado para disipar el calor de forma eficiente. Grado de Protección: IP20 (diseñado exclusivamente para uso en interiores o escenarios techados). Panel de Configuración: Pantalla digital LCD o LED con botones de navegación (Menú, Up, Down, Enter).
6 LUCES CALIDAS LC: LC (Luz Cálida con Zoom) Ideal para resaltar puntos específicos o personas en un escenario pequeño. Potencia: 60 LED. Zoom Manual: Ajustable de 15 a 55 Temperatura: 3000 - 3200. Efectos: Dimmer lineal de 0- 100% y efecto estroboscópico.
1 MAQUINA DE HUMO CHAUVET 1 CONSOLA DE LUCES OBSIDIAN ONYX TOUCH: Ficha Técnica: Obsidian ONYX Touch (NX Touch) Superficie de Control
• Faders: 10 faders táctiles capacitivos de 60 mm con indicadores LED de nivel.
• Botones de Reproducción: 10 botones táctiles de "Flash" debajo de los faders.
• Controles Superiores: 10 botones táctiles asignables para ejecutores o selección de grupos. Programación: 4 encoders digitales táctiles para el control de parámetros (Pan, Tilt, Color, Gobo, etc.). Botón Maestro: 1 fader de Grand Master táctil dedicado. Capacidad de Procesamiento
• Universos DMX: Soporta hasta 128 universos (siempre que la PC donde esté conectada tenga la licencia ONYX adecuada).
• Software: Funciona exclusivamente con el software ONYX de Obsidian Control Systems.
• Plug & Play: Dispositivo USB con protocolo de comunicación directa (no requiere drivers complejos). Conectividad
• Puerto DMX: 1 salida XLR de 5 pines (hembra) con aislamiento galvánico para protección de datos.
• Puerto USB: 1 puerto USB 2.0 tipo B para conexión y alimentación.
• Compatibilidad: Windows 10 o superior (PC no incluida, funciona como periférico). Especificaciones Eléctricas y Físicas
• Alimentación: Alimentada directamente por el bus USB (no requiere cable de corriente externo).
• Consumo: Muy bajo (aprox. 5W), lo que la hace muy estable.
• Dimensiones: 394 mm x 218 mm x 46 mm. • Peso: 1.5 kg (ligera y ultra portátil).
• Grado de Protección: IP20. El Cerebro del Sistema: La Estación de Control
• Para que esta consola funcione en tu montaje de 3x2m de pantalla y 36 luminarias, necesitas una PC o Laptop con estas especificaciones mínimas: Procesador: Intel Core i5 o superior. RAM: 8 GB o más. Pantalla: Se recomienda pantalla táctil para maximizar la experiencia del software ONYX.
• Salida de Video: Para el procesador de la pantalla LED 3x2.

JUEGO DE PANTALLAS:

• 2 PANTALLAS LED LATERALES 3X2 M1s

	PLANTA ELECTRICA: PLANTA ELECTRICA SDMO DE 35KV, CON SU DISTRO Y SU RESPECTIVA PARCIAL.: SDMO 35Kva (Diesel) Este generador es el corazón de tu evento. Debe ser capaz de entregar energía Limpia y estable para la electrónica de la pantalla y la consola. • Potencia Prime: 32 kVA / 25 kW. • Potencia Standby: 35 kVA / 28 kW. • Motor: Generalmente John Deere o Kohler (Diesel), refrigerado por agua. • Alternador: Con regulación electrónica de voltaje (AVR) para evitar picos que quemen los LED. • Salida: Trifásica (120/208V o 230/400V según región) + Neutro + Tierra. • Autonomía: Tanque de aprox. 100L para 8-10 horas de uso continuo al 75% de carga. • Nivel Sonoro: Cabina insonorizada (aprox. 65-70 dB a 7 metros).2. Distro de Corriente (Distribución Principal) El "Distro" recibe la fuerza de la planta y la protege. Para tu carga, lo ideal es un rack de 63A Trifásico. • Entrada: Conector CEE 63A de 5 pines o terminales tipo Camlock. • Protección General: Interruptor Termomagnético de 63A 4 Polos. • Monitoreo: Voltímetro y Amperímetro por fase (Crítico para equilibrar los Beam vs la Pantalla LED).			
	Alimentación para Jurados- Reinas DESAYUNO OPCION DESAYUNO 01: Fruta picada: 1 porción (aproximadamente 150-200 gramos). Bebida caliente: 1 taza de chocolate, café o leche. Proteína: 1 porción de queso (40 gramos). Carbohidratos: 1 porción de pan o 2 galletas. OPCION DESAYUNO 02: Tamal: 1 porción (aproximadamente 250-300 gramos), deberá contar con porción de huevo, carné de cerdo, pollo y chicharrón de cerdo. Bebida caliente:1 taza de chocolate, café o leche. Pan: 1 porción de pan o 2 galletas. OPCION DESAYUNO 03: Caldo con costilla: Una porción de caldo con costilla de res o huevos. Bandeja: Compuesta por 100 gramos de arroz y 100 gramos carne asada o 2 huevos al gusto. Pan: 1 porción de pan o 2 galletas o Patacón o arepa Bebida: 1 Jugo de fruta natural, 1 café o 1 chocolate. ALMUERZO Y CENA OPCION ALMUERZO O CENA 01:	150	$ 18.000	$ 2.700.000

	• Salidas Sugeridas: o Para Cabezas y Pares: 6 a 8 salidas Schuko/Nema de 16A protegidas individualmente. o Para Pantalla LED: 1 Salida Industrial CEE 32º (Trifásica o Monofásica según el escalador). Para Consola: Salida independiente Con protección térmica dedicada. ESTRUCTURA: • TECHO GROUND SUPORT EN ALUMINIO ESTRUCTURAL DE 9 MTS X 6 MTS X 7,50 MTS DE ALTURA A DOS SWASH CON BLACK OUT Y 8 DIFENERENCIALES • PASARELA DE 9 MTS X 1,22 MTS X 1,30 FORRADA CONTELON NEGRO EN FORMA DE "T"(TABLEROS DE TUVO CUADRADO 4X10, CON TABLEROS DE 1,20 x 2,40MTS, BASES(H) EN TUVO REDONDO Y CRUCETAS EN ANGULO) • PUENTE EN ALUMINIOS DE 9 MT DE FRENTE X 6 DE ALTURA PARA COLGAR PANTALLA E ILUMINACIÓN PERSONAL 1INGENIERO DE LUCES 1INGENIERO DE SONIDO 1INGENIERO DE PANTALLA			
ITEM	ARTICULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ARROZ CON POLLO COMPUESTO POR: Arroz: 120 gramos (cocido) Pechuga de pollo: 100 gramos (preferiblemente desmenuzada y cocida al vapor o al horno para reducir el contenido de grasas) Verduras (zanahorias, arvejas, pimientos): 80 gramos Salchicha de calidad: 30 gramos (opcional, de bajo contenido en sodio y grasas) Papas o plátano: 100 gramos (cocidas al vapor o al horno para evitar frituras) Jugo natural: 200 ml (sin azúcar añadida, utilizando frutas frescas) Los alimentos deben ser entregados en envases biodegradables y aptos para alimentos OPCION ALMUERZO O CENA 02: SANCOCHO COMPUESTO POR: 1. Papa: 100 gramos (cocida)2. Arracacha: 80 gramos (cocida)3. Yuca: 80 gramos (cocida)4. Plátano verde: 50 gramos (cocido)5. Verduras (zanahoria, ceballa, ajo, pimiento, maíz): 100 gramos (combinadas)6. Carne y/o pollo: 100 gramos (desgrasada y cocida; se puede utilizar una mezcla de carne magra y pollo para una opción más			

	nutritivo)7. Jugo natural:* 200 ml (sin azúcar añadida, hecho con frutas frescas).Los alimentos deben ser entregados en envases biodegradables y aptos para alimentos OPCION ALMUERZO O CENA 03: ALMUERZO COMPUESTO POR: Sopa porción de 200 ml la cual será aprobada por el supervisor; se puede elegir entre una opción de verduras, legumbres o sopa ligera de pollo). La sopa debe ser baja en sodio y grasas, rica en fibra y vitaminas. Bandeja compuesta por: 1. Arroz:100 gramos (cocido). 2. Proteína: Carne (cerda, pollo, res o pescado): 100 gramos (cocida, sin piel). 3. Principio (determinado por el supervisor) puede ser una porción de legumbres (lentejas, frijoles), pasta, o una preparación de huevo, cantidad: 50 gramos. 4. Papa: 100 gramos (cocida o al vapor). 5. Plátano: 50 gramos (asado o cocido). 6. Ensalada: Compuesta por Variedad de vegetales frescos (lechuga, tomate, zanahoria, pepino, etc.), cantidad:100 gramos, aliño preferiblemente bajo en grasa, como una vinagreta ligera o,			
	simplemente jugo de limón y hierbas frescas.Bebida: Jugo natural de 200 ml (sin azúcar añadida, preparado con frutas			
2	Hospedaje Jurados-Reinas-Estilistas	10	$ 100.000	$ 1.000.000
3	Hidratación para Jurados y Reinas (Pacas agua x 24 en botella)	5	$ 32.000	$ 160.000
4	Suministro de Poncho de 135 cm de largo por 75 cm de ancho, material algodón, peso no menos de 200 gr, estampado con logos institucionales alusivos al evento	360	$ 30.000	$ 10.800.000
5	Animador con 5 años de experiencia, presentador durante el evento. Con experiencia en presentación de eventos masivos para los 4 días del evento	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000

FundaColombia

6	Agrupación cultural musical tipo orquesta: Orquesta Tropical con la siguiente morfología instrumental: Bajo, piano, cantante, timbal, congas, 2 instrumentos de viento con ritmos como: show de merengue, show músico tropical. El cual se presentará según asignación del supervisor.	1	$ 2.340.000	$ 2.340.000
VALOR TOTAL				$ 420.000.000,00

SON: CUATROCIENTOS VEINTE MILLONMES DE PESOS ($420.000.000)

OSCAR ORLANDO RODRÍGUEZ BARBOSA
C.C. N° 11.437.488 DE FACATATIVÁ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE FUNDACOLOMBIA
NIT: 832.003.642-0
DIRECCIÓN CALLE 7 #8-16 CIUDAD MADRID CUNDINAMARCA

COTIZACIÓN 2

VIOTÁ 16 DE JULIO DEL 2026

SEÑOR:
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAUTQUI
REF.: COTIZACION FERIAS Y FIESTAS GUIATAQUI 2026.

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Alimentación para Jurados-Reinas (Desayuno – Almuerzo – Cena) DESAYUNO OPCION DESAYUNO 01: Fruta picada: 1 porción (aproximadamente 150-200 gramos). Bebida caliente: 1 taza de chocolate, café o leche. Proteína: 1 porción de queso (40 gramos). Carbohidratos: 1 porción de pan o 2 galletas. OPCION DESAYUNO 02: Tamal: 1 porción (aproximadamente 250-300 gramos), deberá contar con porción de huevo, carné de cerdo, pollo y chicharrón de cerdo. Bebida caliente:1 taza de chocolate, café o leche. Pan: 1 porción de pan o 2 galletas. OPCION DESAYUNO 03: Caldo con costilla: Una porción de caldo con costilla de res o huevos. Bandeja: Compuesta por 100 gramos de arroz y 100 gramos carne asada o 2 huevos al gusto. Pan: 1 porción de pan o 2 galletas o Patacón o arepa (desgrasada y cocida; se puede utilizar una mezcla de carne magra y pollo para una opción más nutritiva)7. Jugo natural:* 200 ml (sin azúcar añadida, hecho con frutas frescas).Los alimentos deben ser entregados en envases biodegradables y aptos para alimentos OPCION ALMUERZO O CENA 03: ALMUERZO COMPUESTO POR: Sopa porción de 200 ml la cual será aprobada por el supervisor; se puede elegir entre una opción de verduras, legumbres o sopa ligera de pollo). La sopa debe ser baja en sodio y grasas, rica en fibra y vitaminas. Bandeja compuesta por: 1. Arroz:100 gramos (cocido). 2. Proteína: Carne (cerdo, pollo, res o pescado): 100 gramos (cocida, sin piel). 3. Principio (determinado por el supervisor),puede ser una porción de legumbres (lentejas, frijoles), pasta, o una preparación de huevo, cantidad: 50 gramos. 4. Papás: 100 gramos (cocida o al vapor). 5. Plátano: 50 gramos (asado o cocido). 6. Ensalada: Compuesta por Variedad de vegetales frescos (lechuga, tomate, zanahoria, pepino, etc.), cantidad:100 gramos, aliño preferiblemente bajo en grasa, como una vinagreta ligera o simplemente jugo de limón y hierbas frescas.Bebida: Jugo natural de 200 ml (sin azúcar añadida, preparado con frutas frescas) o Agua fresca con limón o infusión de hierbas.	280	$ 22.000,00	$ 6.160.000,00
2	Corona Reina Departamental Corona elaborada en láminas de platino de color dorado, strauch, alambre metalizado y murano de 22 a 25 cm de alta, adornada con imitación de piedras preciosas.	1	$ 600.000,00	$ 600.000,00
3	Corona Virreina Departamental Corona elaborada en láminas de platino de color dorado, strauch, alambre metalizado y murano de 20 a 15 cm de alta, adornada con imitación de piedras preciosas.	1	$ 460.000,00	$ 460.000,00
4	Corona Princesa Departamental Corona elaborada en láminas de platino de color dorado, strauch, alambre metalizado y murano de 15 a 10 cm de alta, adornada con imitación de piedras preciosas.	1	$ 350.000,00	$ 350.000,00
5	Banda Reina- Virreina-Princesa Dptal (una medida de largo de 2 metros y de ancho de 11 cm. Para la reina sus letras son elaboradas en tono dorado y el millare tiene una tonalidad igual, son millare	3	$ 300.000,00	$ 900.000,00

	elaborados en tela. La virreina sus letras son pintadas en color bronce y al igual el millare - Princesa primera van de color verde y lila)			
6	Bandas para las Reinas Departamental (Las cintas para la representación de cada municipio tiene una medida de largo de 1 metro con 70 cm y 10 cm de ancho, en las terminaciones lleva broche para su ajuste a la medida. El millare seleccionado es pegado manualmente por todo el borde de la cinta es de color azul con tonos dorados)	6	$ 1.250.000,00	$ 7.500.000,00
7	Llaves del Municipio (en bronce, con estuche, incorporado bandera del municipio y nombre del alcalde)	6	$ 200.000,00	$ 1.200.000,00
8	Recordatorios (en cristal polarizado de 18 cm de alto – logo municipio – versión del concurso - personalizado)	6	$ 300.000,00	$ 1.800.000,00
9	Estilista (con experiencia en reinados departamentales y nacionales)	2	$ 4.600.000,00	$ 9.200.000,00
10	Jurados calificadores (Un Folclorista con amplia experiencia en el sector certificada con tres títulos Nacionales en eventos reconocidos, director de agrupaciones Danclsticas Colombianas - Una Ex reina	3	$ 3.000.000,00	$ 9.000.000,00
13	Premiación Reinado Departamental Detalles de participación Reina Departamental del Turismo y el Folclor: $ 2.000.000 Virreina Departamental del Turismo y el Folclor: $ 1.000.000 Primer Princesa Departamental del Turismo y el Folclor $ 700.000 Mejor Bailarín Masculino: $ 300.000	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
14	Hospedaje Jurados-Reinas-Estilistas	75	$ 200.000,00	$ 15.000.000,00
15	Publicidad - folletos (Publicidad tipo plegable de programación a media carta a cuatro caras en propalcote a full color y 2 Pasacalles según el diseño del evento)	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
16	Hidratación para Jurados y Reinas (Pacas agua x 18 en botella)	20	$ 42.000,00	$ 840.000,00
17	Vestuario Reina Guataquí - Bailarín (Vestido de bienvenida – Traje de fantasía - Traje de Gala - Traje deportivo – Traje para entrevista jurado – Traje folclórico – Traje de coronación – Vestido de baño – Accesorios, Zapatos para cada presentación y Alquiler del traje del bailarín profesional)	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
18	Pasarela (Para los diferentes desfiles del XVII Concurso Departamental del Turismo y el	1	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00

	Nacional que haya participado por lo mínimo en tres Reinados Nacionales, con conocimientos Folclóricos Nacional, Modelo, experiencia, profesional en comunicación social o en Artes. Anexar certificaciones - Una Ex reina con conocimientos en folclor colombiano que haya participado por los menos en un certamen Internacional, Con conocimientos de Folclor y belleza. Anexar certificaciones.)			
11	Presentador del Concurso Dptal (con experiencia mayor a 2 años en Reinados Nacionales y Departamentales)	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
12	Carrozas Reinados CARROZA 1 Decorada Guitarra de 2 metros, forrada, tapizada con tornos en tela neón, con dos andartes para sostenerse. CARROZA 2 Decorada Mariposa grande y dos medianas, Florez grandes, dos andartes y tapizada. CARROZA 3 Decorada Sombrero vueltiado Grande, Tambora, Alpargata y Carriel, Flores y Arco en flores. DECORACION EVENTO Festones de colores neón. Mesas y manteles. Forro de las sillas spander y pañoletas	1	$ 7.000.000,00	$ 6.000.000,00
	Folclor)			
19	Banda Musical Papayera	1	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
20	Puesta en escena de Agrupación vallenata de reconocimiento nacional, compuesta por 9 integrantes con una presentación de mínimo 90 minutos	1	$ 15.800.000,00	$ 15.800.000,00
21	Orquesta Internacional con mínimo 13 artistas en formato de música salsa de trayectoria nacional e internacional una salida de dos horas.	1	$ 67.000.000,00	$ 67.000.000,00
22	Artista de la música popular 30 años de trayectoria. Con 10 integrantes. Hora y media.	1	$ 68.500.000,00	$ 68.500.000,00
23	Artista de música Vallenata con 44 años de trayectoria. Salida hora y media. Con 10 integrantes	1	$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
24	Artista de música Crossover salida de hora y media (90 Minutos.) Con Trayectoria 20 años. Con 6 integrantes	1	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
25	Suministro de Poncho de 135 cm de largo por 75 cm de ancho, material algodón, peso no menos de 200 gr, con estampado	1200	$ 30.000,00	$ 36.000.000,00
26	Animador, presentador durante el evento. Con experiencia en presentación de eventos masivos para los 4 días del evento	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
27	SONIDO: SISTEMA DE AUDIO P.A. 16 CAJAS, son módulos de line array compactos y de alta potencia, especificaciones técnicas: 1. Especificaciones Acústicas • Tipo de Sistema: Módulo Line Array pasivo de 2 vías.	4	$ 20.227.500,00	$ 80.910.000,00

	• Respuesta en Frecuencia (-10 dB): 55 Hz – 20 kHz. • SPL Máximo a 1 metro: 135 dB. • Ángulo de Cobertura Horizontal: 100°. • Ángulo de Cobertura Vertical: 15°. • Sensibilidad del Sistema: 99 dB. 2. Transductores • Altavoz de Bajas Frecuencias (LF): 2 x 10 pulgadas (Woofer), bobina de 2.5". • Altavoz de Altas Frecuencias (HF): 1 x 1.5 pulgadas (Motor de compresión), bobina de 3.0". • Crossover: 800 Hz (frecuencia de cruce recomendada). 3. Sección de Potencia e Impedancia • Impedancia Nominal: 16 Ohm. • Manejo de Potencia (Power Handling): 700 W RMS / 2800 W Peak. • Amplificador Recomendado: Hasta 1400 W. 4. Construcción y Materiales • Material del Gabinete: Madera contrachapada de abedul báltico reforzada. • Acabado: Revestimiento de poliurea texturizada de alta resistencia (resistente a rayos UV y humedad). $60.000.000 • Rejilla: Acero perforado con espuma de celda abierta y tejido repelente al					agua. Conectores: Cable multipolar de 5 metros (estándar WP) o conectores estancos según versión. • Clasificación IP: IP 55 (protección contra polvo y chorros de agua). 5. Dimensiones y Peso • Altura: 302 mm (11.89") • Ancho: 735 mm (28.94"| • Profundidad: 450 mm (17.72") • Peso Neto: 34 kg (74.96 lbs) 8 BAJOS DOBLES DE 18 EIGTHEEN SOUND: Configuración de alto impacto para frecuencias subgraves. * Componentes: 2 altavoces de 18" (ej. modelo 18W2001 o 18TLW3000). * Potencia: 2400W a 3600W Programa por cabina. * Sensibilidad: ~99 dB @ 1W/1m. * Respuesta: Desde los 30 Hz. 2 BAJOS Y CABINA DOBLE JBL PARA SEIFI: El bajo doble de 18" entrega hasta 138 dB SPL, ideal para que los músicos sientan la presión en tarima. 4 YORLVILE 750 DE MONITOR DE PISO2 YORKVILE 750 DE BRASS: * Tipo: * Cabina activa de 15" + Driver 1.5". Potencia: 750W Program (1600W Peak). * Max SPL: 133 dB Peak. 1 CONSOLA MIDAS M32 LIVE DE 32 ENTRADAS Y 16 SALIDAS: Canales: 32			
	preamplificadores de micrófono Midas PRO. * Salidas: 16 salidas XLR totalmente configurables. * Procesamiento: 40 bits de punto flotante; 25 buses de mezcla con alineación de fase. * Interface: Grabación multicanal de 32x32 vía USB o tarjetas SD. 1PROCESADORES DIGITAL DBX PA2 PROCESADORES CROWN PARA SISTEMA P.A.: * Función: Gestión total de altavoces (Crossover, EQ de 31 bandas, Limitador, Supresor de Feedback). * Entradas/Salidas: 2 Entradas / 6 Salidas. * Control: Manejo remoto vía Wi-Fi desde tablet o smartphone. 1 KIT DE MICROFONOS SHURE SM58 PARA VOCES Y SHURE SM57: * SM58 (Voces): Dinámico cardioide, respuesta de 50 Hz a 15 kHz. Diseñado para resistir el trato rudo y aislar la voz del ruido de fondo. * SM57 (Instrumentos): Dinámico cardioide, ideal para redoblantes y amplificadores de guitarra. Respuesta con realce de presencia. 1 KIT DE BATERIA SHURE: 1. Serie PG Alta: El kit de 5 piezas cubre lo básico, mientras que el de 7 incluye micrófonos para platillos (overheads). PGA52 (Bombo / Kick) • Tipo: Dinámico.					• Patrón Polar: Cardioide. Respuesta de Frecuencia: 50 Hz a 12Hz (optimizado para graves). • Impedancia: 150 Uso: Bombo y amplificadores de bajo. PGA56 (Redoblante y Toms) • Tipo: Dinámico con montura de pivote rápido. • Patrón Polar: Cardioide. • Respuesta de Frecuencia: 50 Hz a 15Hz. • Uso: Captura de proximidad en parches. PGA81 (Platillos / Overheads) • Tipo: Condensador (requiere Phantom Power +48V). • Patrón Polar: Cardioide. • Respuesta de Frecuencia: 40Hz a 18 Hz (respuesta plana y sensible). • Uso: Hi-hats, overheads e instrumentos acústicos. 10 CAJAS DE PASO DIRECTAS: Funciones y Controles Críticos • Ground Lift (Desconexión de Tierra): Un interruptor que desconecta el pin 1 del XLR para eliminar zumbidos (hum) causados por bucles de tierra. • Pad (Atenuador): Interruptor que reduce la sensibilidad de entrada (comúnmente -15dB o -20dB) para evitar distorsión con señales muy potentes (como teclados o salidas de línea).			

• Relación de Transformación (en Pasivas): Generalmente de 10:1 o 12:1, lo que reduce el voltaje, pero estabiliza la señal para viajar por cables largos. • Alimentación (en Activas): Funciona mediante Phantom. Power (+48V) proveniente de la consola o, en algunos casos, con una batería de 9V. 1 KIT DE CABLES XLR: Los cables XLR son conectores de audio profesionales, circulares y balanceados, comúnmente de 3 pines (aunque hay de más), que transmiten señales de audio minimizando ruido e interferencias, ideales para micrófonos, consolas y altavoces gracias a su diseño robusto y mecanismo de bloqueo, ofreciendo mayor calidad y durabilidad para aplicaciones en vivo y estudio. 1 KIT DE PORTA MICROFONOS: Soporte de micrófono doble profesional de PROEL, con brazo ajustable a lo largo del tubo vertical y terminaciones roscadas de 3/8 (adaptadores de 5/8 incluidos). 1 RACK DE POTENCIAS: Crown (Sistema P.A.): Probablemente serie ITech HD o Macro-Tech para el Line Array. * Rack: Incluye conexiones trifásicas, ventilación forzada y	paneles de parcheo para 1 DISTRO DE CORRIENTE Y SU RESPECTIVA PARCIAL: 1. Entrada de Alimentación (Main Input) Es el punto donde se conecta la manguera principal de energía. • Conector: CEE 63A 5 polos (3P + N + E) Rojo, 400V. • Protección Principal: Magnetotérmico general de 63A (4 polos) para corte total. • Monitoreo: Voltímetro y Amperímetro digital por cada fase (L1, L2, L3) para control de carga y equilibrio. Salidas de Corriente (Outlets) La distribución suele dividirse para alimentar equipos de diferentes potencias. • Salidas de Potencia: 2 x CEE 32A 5 polos (trifásicas). • Salidas de Servicio (Schuko): 6 a 12 conectores Schuko 16A (monofásicos) repartidos proporcionalmente entre las 3 fases. • Salida de Puente (Link): 1 x CEE 63A 5 polos (sin protección, para encadenar a otro distro). 3. Protecciones Eléctricas Cada salida debe estar protegida individualmente para evitar que un fallo local apague todo el sistema. • Diferenciales (RCD/GFCI): Protección diferencial de 30mA para evitar electrocución.
• Magnetotérmicos (MCB): * 32ª para las salidas trifásicas o 16A (Curva C) para cada toma Schuko o par de tomas. • Indicadores LED: Luces de presencia de fase para verificar que las 3 líneas están activas. 4. Construcción y Chasis • Formato: Rack de 19 pulgadas (usualmente 6U a 12U de altura). • Material: Caja de polietileno de alta densidad (tipo Flightcase) o acero con recubrimiento en polvo, resistente a impactos. • Grado de Protección: IP44 (protección contra salpicaduras de agua y polvo), ideal para exteriores techados. • Toma de Tierra: Borne de tierra externo adicional para conexión de jabalina o estructura de escenario. ILUMINACION: 16 PARES LED PI009: El PI009 es un reflector tipo "Par" de alta potencia diseñado para aplicaciones en escenarios, bañado de paredes (wall washing) y eventos en vivo. 1. Óptica e Iluminación • Fuente de Luz: 54 diodos LED de 3W cada uno. • Configuración de Color: RGBW (Rojo, Verde, Azul, Blanco). • Nota: La inclusión del LED blanco permite crear tonos pasteles y un blanco puro que los modelos RGB básicos no logran.	• Ángulo de Apertura: 25° (estándar), proporcionando un haz definido pero con buena cobertura. • Vida útil: Aproximadamente 50,000 horas. 2. Control y Programación • Modos de Funcionamiento: • DMX512: 8 canales (generalmente). • Automático: Programas internos de cambio de color. • Audiorítmico: Sensor de sonido integrado. • Maestro/Esclavo: Para sincronizar varios pares sin consola. • Panel de Control: Pantalla LED de 4 dígitos con botones de navegación. 3. Especificaciones Eléctricas • Voltaje de Operación: 100V - 240V AC, 50/60 Hz(Auto rango). • Consumo de Potencia: 160W - 180W (a máxima potencia con todos los colores encendidos). • Conexión de Poder: Entrada y salida tipo PowerCON o cable chicote (dependiendo de la versión). 4. Construcción y Dimensiones • Chasis: Aluminio fundido (funciona como disipador de calor). • Sistema de Enfriamiento: Ventilador interno ultrasilencioso.

	• Grado de Protección: IP20 (Uso interior). Si tu evento es exterior, requiere carpas o protección contra lluvia. • Doble Soporte: Incluye yugo doble para montaje en estructura (truss) o para apoyo directo en el suelo. • Peso: Aprox. 2.5 kg - 3 kg. 12 CABEZAS MOVILES BEEM 230 7R: Ficha Técnica: Cabeza Móvil Beam 230 7R 5. Fuente de Luz y Óptica • Lámpara: Osram Sirius HRI 230W (Lámpara de descarga de arco corto). • Temperatura de Color: 8,000K (Blanco frío/azulado). • Vida útil de la lámpara: Aprox. 2,000 - 2,500 horas. • Ángulo del Haz (Beam Angle): 0° a 4° (Haz paralelo ultra concentrado). Lente: Grupo óptico de cristal de alta precisión de 3 capas. Efectos y Colores Rueda de Colores: 14 colores dicroicos + blanco (incluye efecto arcoíris y medios colores). Rueda de Gobos: 17 gobos fijos (metálicos) + blanco, con efecto shake (vibración). Prisma: Rotativo de 8 facetas (algunas versiones traen 16 o 24) con giro en ambos sentidos. Frost: Filtro de atomización para convertir el haz en un baño de luz suave (tipo wash suave). Shutter/Strobe: Doble cuchilla para efecto estroboscópico de alta				velocidad (1-13 flashes/seg). Dimmer: Mecánico lineal de 0% a 100%. Movimiento y Control • Pan: 540° (con resolución de 16 bits). • Tilt: 270° (con resolución de 16 bits). • Funciones Especiales: Reposicionamiento automático de Pan/Tilt si se golpea accidentalmente. • Modo de Control: DMX512, Maestro/Esclavo, Auto y Audioritmico. • Canales DMX: Generalmente 16 canales (modo estándar) o 20 canales (modo extendido). Especificaciones Eléctricas y Físicas • Voltaje: 100V - 240V AC, 50/60 Hz. • Consumo Real: Entre 350W y 400W (incluyendo ventiladores y motores). • Conectores: DMX In/Out (XLR 3 pines) y PowerCON (Azul para entrada, Blanco para salida/link). • Peso: 16 kg - 18 kg por unidad. 10 LUCES ATOMIC: 1. Fuente de Luz y Óptica LEDs Principales (Estrobo/Cegador): Matriz central equipada generalmente con LEDs blancos de alta potencia (pueden variar según la versión entre 119, 228 o hasta 240 LEDs de 1W a 5W cada uno). Luz Aura (Retroiluminación / Halo):
	Matriz de fondo con LEDs RGB (comúnmente tecnología SMD 5050) distribuidos en zonas o secciones independientes para efectos dinámicos de persecución (chase) y degradados de color. Vida útil del LED: ≥ 50.000 horas de uso estimado. 2. Especificaciones Eléctricas Voltaje de Operación: AC 100V – 240V, 50/60 Hz (detección automática universal). Consumo de Energía: Varía según el fabricante desde 250W (en versiones compactas de alta eficiencia) hasta 1500W en modelos de rango masivo para eventos masivos. Conexión de Alimentación: Conector profesional tipo Neutrik PowerCON (in/Out para conexión en cadena). 3. Control y Programación Modos de Control: DMX512, Automático (programas integrados), Maestro/Esclavo y Activación por sonido (Audio ritmico). Canales DMX: Configuraciones flexibles de 3, 4, 14, 16 o hasta 39 canales, dependiendo de qué tan detallado se requiera el mapeo de pixeles (pixel mapping) de la luz de fondo. Atenuador (Dimmer): Lineal suave de 0 a 100% (algunos modelos cuentan con atenuación de 32 bits). Frecuencia de Destello (Strobo): Ajustable				desde 1 hasta 30 Hz (destellos por segundo). 4. Efectos Integrados comunes Simulación de Xenón: Emulación del comportamiento de los estrobos de descarga tradicionales. Efectos Dinámicos: Destellos aleatorios, efecto de rayo (lightning), rampas de subida/bajada (ramp up/down) y cegador continuo (blinder). Macros de Color: Efectos de movimiento preprogramados en las secciones RGB. 5. Construcción y Entorno Chasis: Cuerpo metálico robusto o ABS inyectado de alta resistencia diseñado para disipar el calor de forma eficiente. Grado de Protección: IP20 (diseñado exclusivamente para uso en interiores o escenarios techados). Panel de Configuración: Pantalla digital LCD o LED con botones de navegación (Menú, Up, Down, Enter). 6 LUCES CALIDAS LC: LC (Luz Cálida con Zoom) Ideal para resaltar puntos específicos o personas en un escenario pequeño. Potencia: 60 LED. Zoom Manual: Ajustable de 15 a 55 Temperatura: 3000 - 3200. Efectos: Dimmer lineal de 0- 100% y efecto estroboscópico. 1 MAQUINA DE HUMO CHAUVET 1 CONSOLA DE LUCES OBSIDIAN ONYX TOUCH: Ficha Técnica:

	Obsidian ONYX Touch (NX Touch) Superficie de Control • Faders: 10 faders táctiles capacitivos de 60 mm con indicadores LED de nivel. • Botones de Reproducción: 10 botones táctiles de "Flash" debajo de los faders. • Controles Superiores: 10 botones táctiles asignables para ejecutores o selección de grupos. Programación: 4 encoders digitales táctiles para el control de parámetros (Pan, Tilt, Color, Gobo, etc.). Botón Maestro: 1 fader de Grand Master táctil dedicado. Capacidad de Procesamiento • Universos DMX: Soporta hasta 128 universos (siempre que la PC donde esté conectada tenga la licencia ONYX adecuada). • Software: Funciona exclusivamente con el software ONYX de Obsidian Control Systems. • Plug & Play: Dispositivo USB con protocolo de comunicación directa (no requiere drivers complejos). Conectividad • Puerto DMX: 1 salida XLR de 5 pines (hembra) con aislamiento galvánico para protección de datos. • Puerto USB: 1 puerto USB 2.0 tipo B para conexión y alimentación. • Compatibilidad: Windows 10 o superior (PC no incluida, funciona como				periférico). Especificaciones Eléctricas y Físicas • Alimentación: Alimentada directamente por el bus USB (no requiere cable de corriente externo). • Consumo: Muy bajo (aprox. 5W), lo que la hace muy estable. • Dimensiones: 394 mm x 218 mm x 46 mm. • Peso: 1.5 kg (ligera y ultra portátil). • Grado de Protección: IP20. El Cerebro del Sistema: La Estación de Control • Para que esta consola funcione en tu montaje de 3x2m de pantalla y 36 luminarias, necesitas una PC o Laptop con estas especificaciones mínimas: Procesador: Intel Core i5 o superior. RAM: 8 GB o más. Pantalla: Se recomienda pantalla táctil para maximizar la experiencia del software ONYX. • Salida de Video: Para el procesador de la pantalla LED 3x2. JUEGO DE PANTALLAS: • 2 PANTALLAS LED LATERALES 3X2 MTS PLANTA ELECTRICA: PLANTA ELECTRICA SDMO DE 35KV, CON SU DISTRO Y SU RESPECTIVA PARCIAL.: SDMO 35Kva (Diesel) Este generador es el corazón de tu evento. Debe ser capaz de entregar energía Limpia		
	y estable para la electrónica de la pantalla y la consola. • Potencia Prime: 32 kVA / 25 kW. • Potencia Standby: 35 kVA / 28 kW. • Motor: Generalmente John Deere o Kohler (Diesel), refrigerado por agua. • Alternador: Con regulación electrónica de voltaje (AVR) para evitar picos que quemen los LED. • Salida: Trifásica (120/208V o 230/400V según región) + Neutro + Tierra. • Autonomía: Tanque de aprox. 100L para 8-10 horas de uso continuo al 75% de carga. • Nivel Sonoro: Cabina insonorizada (aprox. 65-70 dB a 7 metros).2. Distro de Corriente (Distribución Principal) El "Distro" recibe la fuerza de la planta y la protege. Para tu carga, lo ideal es un rack de 63A Trifásico. • Entrada: Conector CEE 63A de 5 pines o terminales tipo Camlock. • Protección General: Interruptor Termomagnético de 63A 4 Polos. • Monitoreo: Voltímetro y Amperímetro por fase (Crítico para equilibrar los Beam vs la Pantalla LED). • Salidas Sugeridas: o Para Cabezas y Pares: 6 a 8 salidas Schuko/Nema de				16A protegidas individualmente. o Para Pantalla LED: 1 Salida industrial CEE 32ª (Trifásica o Monofásica según el escalador). Para Consola: Salida independiente Con protección térmica dedicada. ESTRUCTURA: • TECHO GROUND SUPORT EN ALUMINIO ESTRUCTURAL DE 9 MTS X 6 MTS X 7,50 MTS DE ALTURA A DOS SWASH CON BLACK OUT Y 8 DIFENERENCIALES • PASARELA DE 9 MTS X 1,22 MTS X 1,30 FORRADA CONTELON NEGRO EN FORMA DE "T"(TABLEROS DE TUVO CUADRADO 4X10, CON TABLEROS DE 1,20 x 2.40MTS, BASES(H) EN TUVO REDONDO Y CRUCETAS EN ANGULO) • PUENTE EN ALUMINIOS DE 9 MT DE FRENTE X 6 DE ALTURA PARA COLGAR PANTALLA E ILUMINACIÓN PERSONAL 1INGENIERO DE LUCES 1INGENIERO DE SONIDO 1INGENIERO DE PANTALLA		

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Alimentación para Jurados- Reinas DESAYUNO OPCION DESAYUNO 01: Fruta picada: 1 porción (aproximadamente 150-200 gramos). Bebida caliente: 1 taza de chocolate, café o leche. Proteína: 1 porción de queso (40 gramos). Carbohidratos: 1 porción de pan o 2 galletas. OPCION DESAYUNO 02: Tamal: 1 porción (aproximadamente 250-300 gramos), deberá contar con porción de huevo, carné de cerdo, pollo y chicharrón de cerdo. Bebida caliente:1 taza de chocolate, café o leche. Pan: 1 porción de pan o 2 galletas. OPCION DESAYUNO 03: Caldo con costilla: Una porción de caldo con costilla de res o huevos. Bandeja: Compuesta por 100 gramos de arroz y 100 gramos carne asada o 2 huevos al gusto. Pan: 1 porción de pan o 2 galletas o Patacón o arepa Bebida: 1 Jugo de fruta natural, 1 café o 1 chocolate. ALMUERZO Y CENA OPCION ALMUERZO O CENA 01: ARROZ CON POLLO COMPUESTO POR: Arroz: 120 gramos (cocido) Pechuga de pollo: 100 gramos (preferiblemente desmenuzada y cocida al vapor o al horno para reducir el contenido de grasas) Verduras (zanahorias, arvejas, pimientos): 80 gramos Salchicha de calidad: 30 gramos (opcional, de baja contenido en sodio y grasas) Papas o plátano: 100 gramos (cocidos al vapor o al horno para evitar frituras) Jugo natural: 200 ml (sin azúcar añadida, utilizando frutas frescas) Los alimentos deben ser entregados en envases biodegradables y aptos para alimentos OPCION ALMUERZO O CENA 02: SANCOCHO COMPUESTO POR: 1. Papa: 100 gramos (cocida)2. Arracacha: 80 gramos (cocida)3. Yuca: 80 gramos (cocida)4. Plátano verde: 50 gramos (cocido)5. Verduras (zanahoria, cebolla, ajo, pimiento, maíz): 100 gramos (combinadas)6. Carne y/o pollo: 100 gramos (desgrasada y cocida; se puede utilizar una mezcla de carne magra y pollo para una opción más nutritiva)7. Jugo natural:* 200 ml (sin azúcar añadida, hecho con frutas frescas).Los alimentos deben ser entregados en envases biodegradables y aptos para alimentos OPCION ALMUERZO O CENA 03: ALMUERZO COMPUESTO POR: Sopa porción de 200 ml la cual será aprobada por el supervisor; se puede elegir entre una opción de verduras, legumbres o sopa ligera de pollo). La sopa debe ser baja en sodio y grasas, rica en fibra y vitaminas. Bandeja compuesta por: 1. Arroz:100 gramos (cocido). 2. Proteína: Carne (cerdo, pollo, res o pescado): 100 gramos (cocida, sin piel). 3. Principio (determinado por el supervisor),puede ser una porción de legumbres (lentejas, frijoles), pasta, o una preparación de huevo, cantidad: 50 gramos. 4. Papás: 100 gramos (cocida o al vapor). 5. Plátano: 50 gramos (asado o cocido). 6. Ensalada: Compuesta por Variedad de vegetales frescos (lechuga, tomate, zanahoria, pepino, etc.), cantidad:100 gramos, aliño preferiblemente bajo en grasa, como una vinagreta ligera o simplemente jugo de limón y hierbas frescas.Bebida: Jugo natural de 200 ml (sin azúcar añadida, preparado con frutas	150	$ 19.000	$ 2.850.000
2	Hospedaje Jurados-Reinas-Estilistas	10	$ 100.000	$ 1.000.000
3	Hidratación para Jurados y Reinas (Pacas agua x 24 en botella)	5	$ 32.000	$ 160.000
4	Suministro de Poncho de 135 cm de largo por 75 cm de ancho, material algodón, peso no menos de 200 gr, estampado con logos institucionales alusivos al evento	360	$ 40.000	$ 14.400.000
5	Animador con 5 años de experiencia, presentador durante el evento, Con experiencia en presentación de	2	$ 2.500.000	$ 5.000.000

	eventos masivos para los 4 días del evento			
6	Agrupación cultural musical tipo orquesta: Orquesta Tropical con la siguiente morfología instrumental: Bajo, piano, cantante, timbal, congas, 2 instrumentos de viento con ritmos como: show de merengue, show músico tropical. El cual se presentará según asignación del supervisor.	1	$ 3.340.000	$ 3.340.000
VALOR TOTAL				$ 486.970.000,00

SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTAMIL PESOS.

Cordialmente,

ATENTAMENTE,

CORPORACIÓN INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS
NIT 900.136.128-.3
NANCY CONSTANZA RENDON
C.C. 39.769.816 DE MADRID
REPRESENTANTE LEGAL

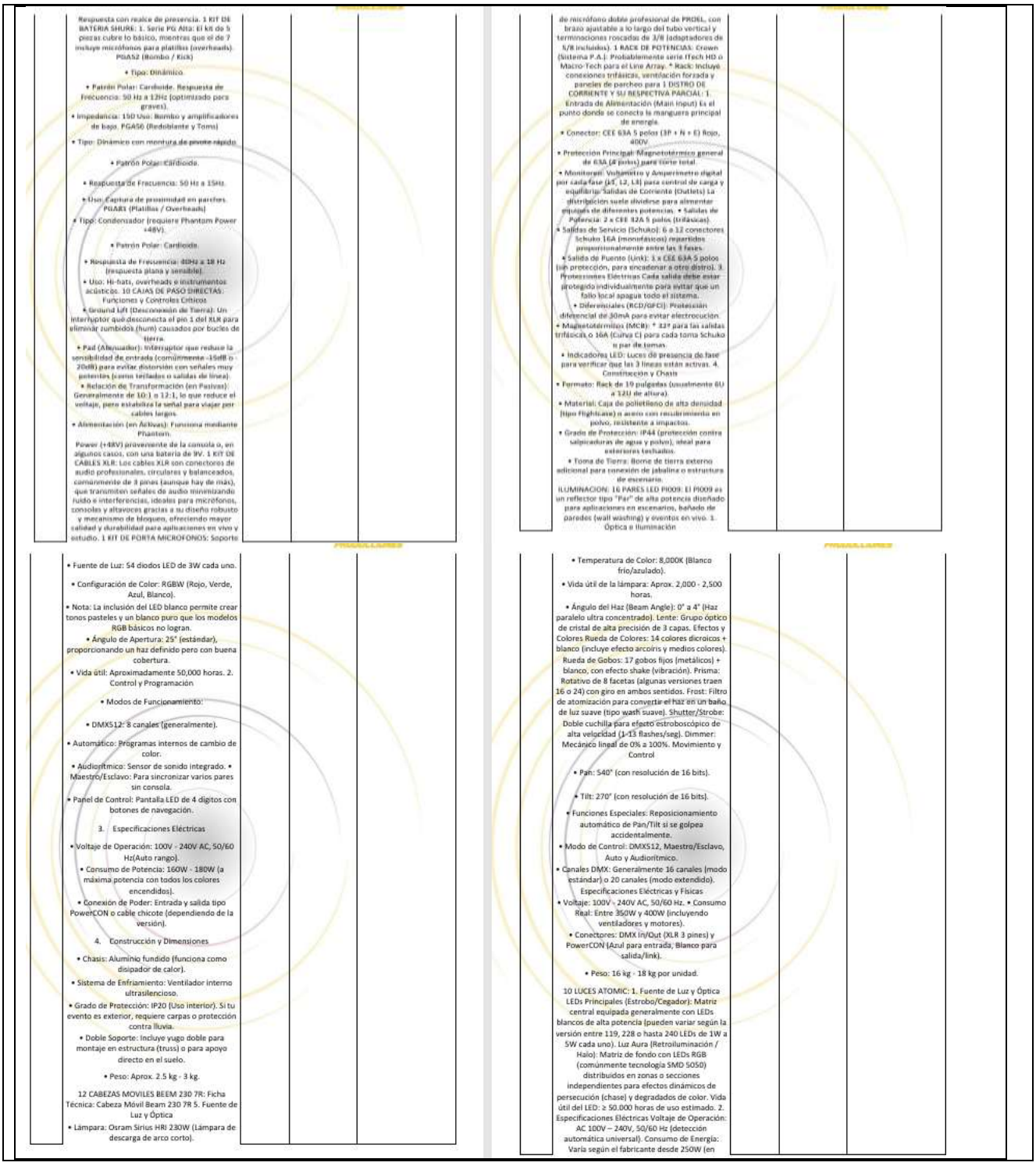
COTIZACIÓN 3

Viotá, 16 de JULIO de 2026

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATAQUI
REF: COTIZACION FERIAS Y FIESTAS GUATAQUI 2026

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Alimentación para Jurados- Reinas (Desayuno – Almuerzo – Cena) DESAYUNO OPCION DESAYUNO 01: Fruta picada: 1 porción (aproximadamente 150-200 gramos). Bebida caliente: 1 taza de chocolate, café o leche. Proteína: 1 porción de queso (40 gramos). Carbohidratos: 1 porción de pan o 2 galletas. OPCION DESAYUNO 02: Tamal: 1 porción (aproximadamente 250-300 gramos), deberá contar con porción de huevo, carné de cerdo, pollo y chicharrón de cerdo. Bebida caliente:1 taza de chocolate, café o leche. Pan: 1 porción de pan o 2 galletas. OPCION DESAYUNO 03: Caldo con costilla: Una porción de caldo con costilla de res o huevos. Bandeja: Compuesta por 100 gramos de arroz y 100 gramos carne asada o 2 huevos al gusto. Pan: 1 porción de pan o 2 galletas o Patacón o arepa Bebida: 1 Jugo de fruta natural, 1 café o 1 chocolate. ALMUERZO Y CENA OPCION ALMUERZO O CENA 01: ARROZ CON POLLO COMPUESTO POR: Arroz: 120 gramos (cocido) Pechuga de pollo: 100 gramos (preferiblemente desmenuzada y cocida al vapor o al horno para reducir el contenido de grasa) Verduras (zanahorias, arvejas, pimientos): 80 gramos Salchicha de calidad: 30 gramos (opcional, de bajo contenido en sodio y grasas) Papas o plátano: 100 gramos (cocidos al vapor o al horno para evitar frituras) Jugo natural: 200 ml (sin azúcar añadida, utilizando frutas frescas) Los alimentos deben ser entregados en envases biodegradables y aptos para alimentos OPCION ALMUERZO O CENA 02: SANCOCHO COMPUESTO POR: 1. Papa: 100 gramos (cocida)2. Arracacha: 80 gramos (cocida)3. Yuca: 80 gramos (cocida)4. Plátano verde: 50 gramos (cocido)5. Verduras (zanahoria, cebolla, ajo, pimiento, maíz): 100 gramos (combinadas)6. Carne y/o pollo: 100 gramos (desgrasada y cocida; se puede utilizar una mezcla de carne magra y pollo para una opción más nutritiva)7. Jugo natural:* 200 ml (sin azúcar añadida, hecho con frutas frescas) Los alimentos deben ser entregados en envases biodegradables y aptos para alimentos OPCION ALMUERZO O CENA 03: ALMUERZO COMPUESTO POR: Sopa porción de 200 ml la cual será aprobada por el supervisor; se puede elegir entre una opción de verduras, legumbres o sopa ligera de pollo). La sopa debe ser baja en sodio y grasas, rica en fibra y vitaminas. Bandeja compuesta por: 1. Arroz:100 gramos (cocido). 2. Proteína: Carne (cerdo, pollo, res o pescado): 100 gramos (cocida, sin piel). 3. Principio (determinado por el supervisor),puede ser una porción de legumbres (lentejas, frijoles), pasta, o una preparación de huevo, cantidad: 50 gramos. 4. Papas: 300 gramos (cocida o al vapor). 5. Plátano: 50 gramos (asado o cocido). 6. Ensalada: Compuesta por Variedad de vegetales frescos (lechuga, tomate, zanahoria, pepino, etc.), cantidad:100 gramos, aliño preferiblemente bajo en grasa, como una vinagreta ligera o simplemente jugo de limón y hierbas frescas.Bebida: Jugo natural de 200 ml (sin azúcar añadida, preparado con frutas frescas) o Agua fresca con limón o infusión de hierbas.	280	$ 28.000,00	$ 7.840.000,00
2	Corona Reina Departamental Corona elaborada en láminas de platino de color dorado, strauch, alambre metalizado y murano de 22 a 25 cm de alta, adornada con imitación de piedras preciosas.	1	$ 600.000,00	$ 600.000,00
3	Corona Virreina Departamental Corona elaborada en láminas de platino de color dorado, strauch, alambre metalizado y murano de 20 a 15 cm de alta, adornada con imitación de piedras preciosas.	1	$ 460.000,00	$ 460.000,00
4	Corona Princesa Departamental Corona elaborada en láminas de platino de color dorado, strauch, alambre metalizado y murano de 15 a 10 cm de alta, adornada con imitación de piedras preciosas.	1	$ 350.000,00	$ 350.000,00
5	Banda Reina- Virreina- Princesa Opital (una medida de largo de 2 metros y de ancho de 11 cm. Para la reina sus letras son elaboradas en tono dorado y el millare tiene una	3	$ 300.000,00	$ 900.000,00

	tonalidad igual, son millare elaborados en tela. La virreina sus letras son pintadas en color bronce y al igual el millare - Primesa primera van de color verde y lila)			
6	Bandas para las Reinas Departamental (Las cintas para la representación de cada municipio tiene una medida de largo de 1 metro con 70 cm y 10 cm de ancho, en las terminaciones lleva broche para su ajuste a la medida. El millare seleccionado es pegado manualmente por todo el borde de la cinta es de color azul con tonos dorados)	6	$ 250.000,00	$ 1.500.000,00
7	Llaves del Municipio (en bronce, con estuche, incorporado bandera del municipio y nombre del alcalde)	6	$ 200.000,00	$ 1.200.000,00
8	Recordatorios (en cristal polarizado de 18 cm de alto – logo municipio – versión del concurso - personalizado)	6	$ 300.000,00	$ 1.800.000,00
9	Estilista (con experiencia en reinados departamentales y nacionales)	2	$ 3.600.000,00	$ 7.200.000,00
10	Jurados calificadores (Un Folclorista con amplia experiencia en el sector certificada con tres títulos Nacionales en eventos reconocidos, director de agrupaciones Danzísticas Colombianas - Una Ex reina Nacional que haya participado por lo mínimo en tres Reinados Nacionales, con conocimientos Folclóricos Nacional, Modelo, experiencia, profesional en comunicación social o en Artes. Anexar certificaciones - Una Ex reina con conocimientos en folclor colombiano que haya participado por los menos en un certamen internacional, Con conocimientos de Folclor y belleza. Anexar certificaciones.)	4	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00
11	Presentador del Concurso Optal (con experiencia mayor a 2 años en Reinados Nacionales y Departamentales)	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
12	Carrozas Reinados CARROZA 1 Decorada Guitarra de 2 metros, forrada, tapizada con tornos en tela neón, con dos andartas para sostenerse. CARROZA 2 Decorada Mariposa grande y dos medianas, Flores grandes, dos andartes y tapizada. CARROZA 3 Decorada Sombrero vueltiado Grande, Tambora, Alpargata y Carriel, Flores y Arco en flores. DECORACION EVENTO Festones de colores neón Mesas y manteles. Forro de las sillas spander y zañosetas	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
13	Premiación Reinado Departamental Detalles de participación Reina Departamental del Turismo y el Folclor: $ 2.000.000 Virreina Departamental del Turismo y el Folclor: $ 1.000.000 Primer Princesa Departamental del Turismo y el Folclor $ 700.000 Mejor Bailarín Masculino: $ 300.000	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
14	Hospedaje Jurados-Reinas-Estilistas	75	$ 100.000,00	$ 7.500.000,00
15	Publicidad - folletos (Publicidad tipo plegable de programación a media carta a cuatro caras en propalcote a full color y 2 Pasacalles según el diseño del evento)	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
16	Hidratación para Jurados y Reinas (Pacas agua x 18 en botella)	20	$ 32.000,00	$ 640.000,00
17	Vestuario Reina Guataquí - Bailarín (Vestido de bienvenida – Traje de fantasía - Traje de Gala - Traje deportivo – Traje para entrevista jurado – Traje folclórico – Traje de coronación – Vestido de baño – Accesorios, Zapatos para cada presentación y Alquiler del traje del bailarín profesional)	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
18	Pasarela (Para los diferentes desfiles del XVII Concurso Departamental del Turismo y el Folclor)	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
19	Banda Musical Papayera	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00
20	Puesta en escena de Agrupación vallenata de reconocimiento nacional, compuesta por 9 integrantes con una presentación de mínimo 90 minutos	1	$ 23.800.000,00	$ 23.800.000,00
21	Orquesta Internacional con mínimo 13 artistas en formato de música salsa de trayectoria nacional e internacional una salida de dos horas.	1	$ 67.000.000,00	$ 67.000.000,00
22	Artista de la música popular 30 años de trayectoria. Con 10 integrantes. Hora y media.	1	$ 68.500.000,00	$ 68.500.000,00
23	Artista de música Vallenata con 44 años de trayectoria. Salida hora y media. Con 10 integrantes	1	$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
24	Artista de música Crossover salida de hora y media (90 Minutos.) Con Trayectoria 20 años. Con 6 integrantes	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00
25	Suministro de Poncho de 135 cm de largo por 75 cm de ancho, material algodón, peso no menos de 200 gr, con estampado	1200	$ 40.000,00	$ 48.000.000,00
26	Animador, presentador durante el evento. Con experiencia en presentación de eventos masivos para los 4 días del evento	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
27	SONIDO: SISTEMA DE AUDIO P.A. 16 CAJAS, son módulos de line array compactos y de alta potencia, especificaciones técnicas: 1. Especificaciones Acústicas • Tipo de Sistema: Módulo Line Array pasivo de 2 vías. • Respuesta en Frecuencia (-10 dB): 55 Hz – 20 kHz. • SPL Máximo a 1 metro: 135 dB. • Ángulo de Cobertura Horizontal: 100°. • Ángulo de Cobertura Vertical: 15°. • Sensibilidad del Sistema: 99 dB. 2. Transductores • Altavoz de Bajas Frecuencias (LF): 2 x 10 pulgadas (Woofer), bobina de 2.5". • Altavoz de Altas Frecuencias (HF): 1 x 1.5 pulgadas (Motor de compresión), bobina de 3.0". • Crossover: 800 Hz (frecuencia de cruce recomendada). 3. Sección de Potencia e Impedancia • Impedancia Nominal: 16 Ohm. • Manejo de Potencia (Power Handling): 700 W RMS / 2800 W Peak. • Amplificador Recomendado: Hasta 1400 W. 4. Construcción y Materiales	4	$ 30.227.500,00	$ 120.910.000,00
	• Material del Gabinete: Madera contrachapada de abedul báltico reforzada. • Acabado: Revestimiento de poliurea texturizada de alta resistencia (resistente a rayos UV y humedad). $60.000.000 • Rejilla: Acero perforado con espuma de celda abierta y tejido repelente al agua. Conectores: Cable multipolar de 5 metros (estándar WP) o conectores estancos según versión. • Clasificación IP: IP 55 (protección contra polvo y chorros de agua). 5. Dimensiones y Peso • Altura: 302 mm (11.89") • Ancho: 735 mm (28.94") • Profundidad: 450 mm (17.72") • Peso Neto: 34 kg (74.96 lbs) 8 BAJOS DOBLES DE 18 EIGTHEEN SOUND: Configuración de alto impacto para frecuencias subgraves. * Componentes: 2 altavoces de 18" (ej. modelo 18W2001 o 18TLW3000). * Potencia: 2400W a 3600W Programa por cabina. * Sensibilidad: ~99 dB @ 1W/1m. * Respuesta: Desde los 30 Hz. 2 BAJOS Y CABINA DOBLE JBL PARA SEIFI: El bajo doble de 18" entrega hasta 138 dB SPL, ideal para que los músicos sientan la presión en tarima. 4 YORLVILE 750 DE MONITOR DE PISO2 YORKVILE 750 DE BRASIL * Tipo: * Cabina activa de 15" • Driver 1.5". Potencia: 750W Program (1600W Peak). * Max SPL: 133 dB Peak. 1 CONSOLA MIDAS M32 LIVE DE 32 ENTRADAS Y 16 SALIDAS: Canales: 32 preamplificadores de micrófono Midas PRO. * Salidas: 16 salidas XLR totalmente configurables. * Procesamiento: 40 bits de punto flotante; 25 buses de mezcla con alineación de fase. * Interface: Grabación multicanal de 32x32 vía USB o tarjetas SD. 1PROCESADORES DIGITAL DBX PA2 PROCESADORES CROWN PARA SISTEMA P.A.: * Función: Gestión total de altavoces (Crossover, EQ de 31 bandas, Limitador, Supresor de Feedback). * Entradas/Salidas: 2 Entradas / 6 Salidas. * Control: Manejo remoto vía Wi-Fi desde tablet o smartphone. 1 KIT DE MICROFONOS SHURE SM58 PARA VOCES Y SHURE SM57: * SM58 (Voces): Dinámico cardioide, respuesta de 50 Hz a 15 kHz. Diseñado para resistir el trato rudo y aislar la voz del ruido de fondo. * SM57 (Instrumentos): Dinámico cardioide, ideal para redoblantes y amplificadores de guitarra.			



Respuesta con realce de presencia. 1 KIT DE BATERIA SHURE: 1. Serie PG Alta: El kit de 5 piezas cubre lo básico, mientras que el de 7 incluye micrófonos para platillos (overheads). PGA52 (Bombo / Kick)

• Tipo: Dinámico.

• Patrón Polar: Cardioide. Respuesta de Frecuencia: 50 Hz a 12Hz (optimizado para graves).
• Impedancia: 150 Uso: Bombo y amplificadores de bajo. PGA56 (Redoblante y Toms)

• Tipo: Dinámico con montura de presión rápida.

• Patrón Polar: Cardioide.

• Respuesta de Frecuencia: 50 Hz a 15Hz.

• Uso: Captura de proximidad en parches. PGA81 (Platillos / Overheads)
• Tipo: Condensador (requiere Phantom Power +48V).

• Patrón Polar: Cardioide.

• Respuesta de Frecuencia: 40Hz a 18 Hz (respuesta plana y sensible).
• Uso: Hi-hats, overheads e instrumentos acústicos. 10 CAJAS DE PASO DIRECTAS: Funciones y Controles Críticos
• Ground Lift (Desconexión de Tierra): Un interruptor que desconecta el pin 1 del XLR para eliminar zumbidos (hum) causados por bucles de tierra.
• Pad (Atenuador): Interruptor que reduce la sensibilidad de entrada (comúnmente -15dB o -20dB) para evitar distorsión con señales muy potentes (como teclados o salidas de línea).
• Relación de Transformación (en Pasivas): Generalmente de 10:1 o 12:1, lo que reduce el voltaje, pero estabiliza la señal para viajar por cables largos.
• Alimentación (en Activas): Funciona mediante Phantom.
Power (+48V) proveniente de la consola o, en algunos casos, con una batería de 9V. 1 KIT DE CABLES XLR: Los cables XLR son conectores de audio profesionales, circulares y balanceados, comúnmente de 3 pines (aunque hay de más), que transmiten señales de audio minimizando ruido e interferencias, ideales para micrófonos, consolas y altavoces gracias a su diseño robusto y mecanismo de bloqueo, ofreciendo mayor calidad y durabilidad para aplicaciones en vivo y estudio. 1 KIT DE PORTA MICROFONOS: Soporte de micrófono doble profesional de PROEL, con brazo ajustable a lo largo del tubo vertical y terminaciones roscadas de 3/8 (adaptadores de 5/8 incluidos). 1 RACK DE POTENCIAS: Crown (Sistema P.A.): Probablemente serie iTech HD o Macro-Tech para el Line Array. * Rack: Incluye conexiones trifásicas, ventilación forzada y paneles de parcheo para 1 DISTRO DE CORRIENTE Y SU RESPECTIVA PARCIAL: 1. Entrada de Alimentación (Main Input) Es el punto donde se conecta la manguera principal de energía.
• Conector: CEE 63A 5 polos (3F + N + E) Rojo, 400V.
• Protección Principal: Magnetotérmico general de 63A (4 polos) para corte total.
• Monitoreo: Voltámetro y Amperímetro digital por cada fase (L1, L2, L3) para control de carga y equilibrio. Salidas de Corriente (Outlets) La distribución suele dividirse para alimentar equipos de diferentes potencias. • Salidas de Potencia: 2 x CEE 32A 5 polos (trifásicas).
• Salidas de Servicio (Schuko): 6 a 12 conectores Schuko 16A (monofásicos) repartidos proporcionalmente entre las 3 fases.
• Salida de Puente (Link): 1 x CEE 63A 5 polos (sin protección, para encadenar a otro distro). 3. Protecciones Eléctricas Cada salida debe estar protegida individualmente para evitar que un fallo local apague todo el sistema.
• Diferenciales (RCD/GFCI): Protección diferencial de 30mA para evitar electrocución.
• Magnetotérmicos (MCB): * 32ª para las salidas trifásicas o 16A (Curva C) para cada toma Schuko o par de tomas.
• Indicadores LED: Luces de presencia de fase para verificar que las 3 líneas están activas. 4. Construcción y Chasis
• Formato: Rack de 19 pulgadas (usualmente 6U a 12U de altura).
• Material: Caja de polietileno de alta densidad (tipo Flightcase) o acero con recubrimiento en polvo, resistente a impactos.
• Grado de Protección: IP44 (protección contra salpicaduras de agua y polvo), ideal para exteriores techados.
• Toma de Tierra: Borne de tierra externo adicional para conexión de jabalina o estructura de escenario.
ILUMINACION: 16 PARES LED PIO09: El PIO09 es un reflector tipo "Par" de alta potencia diseñado para aplicaciones en escenarios, bañado de paredes (wall washing) y eventos en vivo. 1. Óptica e Iluminación

• Fuente de Luz: 54 diodos LED de 3W cada uno.

• Configuración de Color: RGBW (Rojo, Verde, Azul, Blanco).
• Nota: La inclusión del LED blanco permite crear tonos pasteles y un blanco puro que los modelos RGB básicos no logran.
• Ángulo de Apertura: 25° (estándar), proporcionando un haz definido pero con buena cobertura.
• Vida útil: Aproximadamente 50,000 horas. 2. Control y Programación

• Modos de Funcionamiento:

• DMX512: 8 canales (generalmente).
• Automático: Programas internos de cambio de color.
• Audiorítmico: Sensor de sonido integrado. • Maestro/Esclavo: Para sincronizar varios pares sin consola.
• Panel de Control: Pantalla LED de 4 dígitos con botones de navegación.

3. Especificaciones Eléctricas

• Voltaje de Operación: 100V - 240V AC, 50/60 Hz(Auto rango).
• Consumo de Potencia: 160W - 180W (a máxima potencia con todos los colores encendidos).
• Conexión de Poder: Entrada y salida tipo PowerCON o cable chicote (dependiendo de la versión).

4. Construcción y Dimensiones

• Chasis: Aluminio fundido (funciona como disipador de calor).
• Sistema de Enfriamiento: Ventilador interno ultrasilencioso.
• Grado de Protección: IP20 (Uso interior). Si tu evento es exterior, requiere carpas o protección contra lluvia.
• Doble Soporte: Incluye yugo doble para montaje en estructura (truss) o para apoyo directo en el suelo.

• Peso: Aprox. 2.5 kg - 3 kg.

12 CABEZAS MOVILES BEEM 230 7R: Ficha Técnica: Cabeza Móvil Beam 230 7R 5. Fuente de Luz y Óptica
• Lámpara: Osram Sirius HRI 230W (Lámpara de descarga de arco corto).

• Temperatura de Color: 8,000K (Blanco frío/azulado).

• Vida útil de la lámpara: Aprox. 2,000 - 2,500 horas.

• Ángulo del Haz (Beam Angle): 0° a 4° (Haz paralelo ultra concentrado). Lente: Grupo óptico de cristal de alta precisión de 3 capas. Efectos y Colores Rueda de Colores: 14 colores dicroicos + blanco (incluye efecto arcoíris y medios colores). Rueda de Gobos: 17 gobos fijos (metálicos) + blanco, con efecto shake (vibración). Prisma: Rotativo de 8 facetas (algunas versiones traen 16 o 24) con giro en ambos sentidos. Frost: Filtro de atomización para convertir el haz en un baño de luz suave (tipo wash suave). Shutter/Strobe: Doble cuchilla para efecto estroboscópico de alta velocidad (1-13 flashes/seg). Dimmer: Mecánico lineal de 0% a 100%. Movimiento y Control

• Pan: 540° (con resolución de 16 bits).

• Tilt: 270° (con resolución de 16 bits).

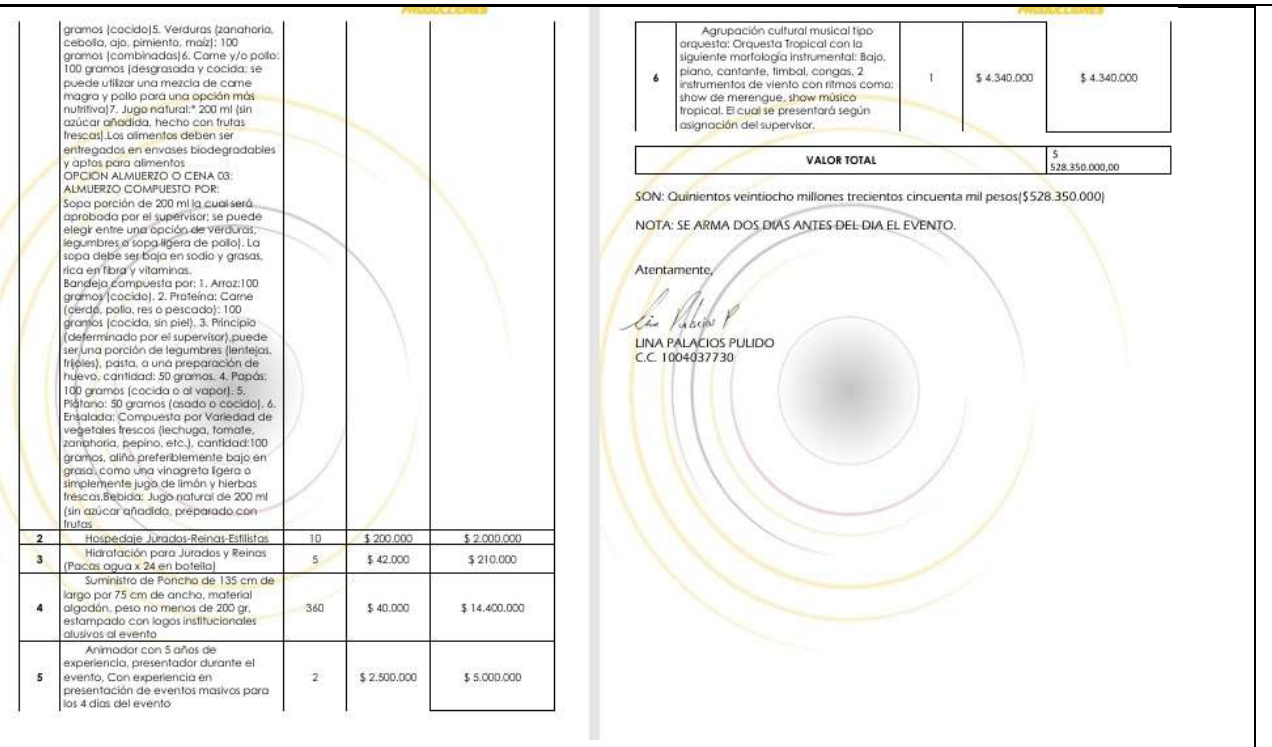
• Funciones Especiales: Reposicionamiento automático de Pan/Tilt si se golpea accidentalmente.
• Modo de Control: DMX512, Maestro/Esclavo, Auto y Audiorítmico.
• Canales DMX: Generalmente 16 canales (modo estándar) o 20 canales (modo extendido). Especificaciones Eléctricas y Físicas
• Voltaje: 100V - 240V AC, 50/60 Hz. • Consumo Real: Entre 350W y 400W (incluyendo ventiladores y motores).
• Conectores: DMX In/Out (XLR 3 pines) y PowerCON (Azul para entrada, Blanco para salida/link).

• Peso: 16 kg - 18 kg por unidad.

10 LUCES ATOMIC: 1. Fuente de Luz y Óptica LEDs Principales (Estrobo/Cegador): Matriz central equipada generalmente con LEDs blancos de alta potencia (pueden variar según la versión entre 119, 228 o hasta 240 LEDs de 1W a 5W cada uno). Luz Aura (Retroiluminación / Halo): Matriz de fondo con LEDs RGB (comúnmente tecnología SMD 5050) distribuidos en zonas o secciones independientes para efectos dinámicos de persecución (chase) y degradados de color. Vida útil del LED: ≥ 50.000 horas de uso estimado. 2. Especificaciones Eléctricas Voltaje de Operación: AC 100V – 240V, 50/60 Hz (detección automática universal). Consumo de Energía: Varía según el fabricante desde 250W (en

	versiones compactas de alta eficiencia) hasta 1500W en modelos de rango masivo para eventos masivos. Conexión de Alimentación: Conector profesional tipo Neutrik PowerCON (In/Out para conexión en cadena). 3. Control y Programación Modos de Control: DMX512, Automático (programas integrados), Maestro/Esclavo y Activación por sonido (Audio rítmico). Canales DMX: Configuraciones flexibles de 3, 4, 14, 16 a hasta 89 canales, dependiendo de qué tan detallado se requiera el mapeo de píxeles (pixel mapping) de la luz de fondo. Atenuador (Dimmer): Lineal suave de 0 a 100% (algunos modelos cuentan con atenuación de 32 bits). Frecuencia de Destello (Strobe): Ajustable desde 1 hasta 30 Hz (destellos por segundo). 4. Efectos Integrados comunes Simulación de Xenón: Emulación del comportamiento de los estrobos de descarga tradicionales. Efectos Dinámicos: Destellos aleatorios, efecto de rayo (lightning), rampas de subida/bajada (ramp up/down) y regador continuo (blinder). Macros de Color: Efectos de movimiento preprogramados en las secciones RGB. 5. Construcción y Entorno Chasis: Cuerpo metálico robusto o ABS inyectado de alta resistencia diseñado para disipar el calor de forma eficiente. Grado de Protección: IP20 (diseñado exclusivamente para uso en interiores o escenarios techados). Panel de Configuración: Pantalla digital LCD o LED con botones de navegación (Menú, Up, Down, Enter). 8 LUCES CALIDAS LC: LC (Luz Calida con Zoom) Ideal para resaltar puntos específicos o personas en un escenario pequeño. Potencia: 60 LED. Zoom: Manual. Ajustable de 15 a 55 Temperatura: 3000 - 3200. Efectos: Dimmer lineal de 0- 100% y efecto estroboscópico. 1 MAQUINA DE HUMO CHAUVET 1 CONSOLA DE LUCES OBSIDIAN ONYX TOUCH: Ficha Técnica: Obsidian ONYX Touch (NX Touch) Superficie de Control • Faders: 10 faders táctiles capacitivos de 60 mm con indicadores LED de nivel. • Botones de Reproducción: 10 botones táctiles de "Flash" debajo de los faders. • Controles Superiores: 10 botones táctiles asignables para ejecutores o selección de grupos. Programación: 8 encoders digitales táctiles para el control de parámetros (Pan, Tilt, Color, Gobo, etc.). Botón Maestro: 1 fader de Grand Master táctil dedicado. Capacidad de Procesamiento • Universos DMX: Soporta hasta 128 universos (siempre que la PC donde esté conectada tenga la licencia ONYX adecuada).				• Software: Funciona exclusivamente con el software ONYX de Obsidian Control Systems. • Plug & Play: Dispositivo USB con protocolo de comunicación directa (no requiere drivers complejos). Conectividad • Puerto DMX: 1 salida XLR de 5 pines (hembra) con aislamiento galvánico para protección de datos. • Puerto USB: 1 puerto USB 2.0 tipo B para conexión y alimentación. • Compatibilidad: Windows 10 o superior (PC no incluida, funciona como periférico). Especificaciones Eléctricas y Físicas • Alimentación: Alimentada directamente por el bus USB (no requiere cable de corriente externo). • Consumo: Muy bajo (aprox. 5W), lo que la hace muy estable. • Dimensiones: 394 mm x 218 mm x 46 mm. • Peso: 1.5 kg (ligera y ultra portátil). • Grado de Protección: IP20. El Cerebro del Sistema: La Estación de Control • Para que esta consola funcione en tu montaje de 3x2m de pantalla y 36 luminarias, necesitas una PC o Laptop con estas especificaciones mínimas: Procesador: Intel Core i5 o superior. RAM: 8 GB o más. Pantalla: Se recomienda pantalla táctil para maximizar la experiencia del software ONYX. • Salida de Video: Para el procesador de la pantalla LED 3x2. JUEGO DE PANTALLAS: • 2 PANTALLAS LED LATERALES 3X2 MTS PLANTA ELECTRICA: PLANTA ELECTRICA SOMO DE 35KV, CON SU DISTRO Y SU RESPECTIVA PARCIAL.: SDMO 35Kva (Diesel) Este generador es el corazón de tu evento. Debe ser capaz de entregar energía Limpia y estable para la electrónica de la pantalla y la consola. • Potencia Prime: 32 kVA / 25 kW. • Potencia Standby: 35 kVA / 28 kW. • Motor: Generalmente John Deere o Kohler (Diesel), refrigerado por agua. • Alternador: Con regulación electrónica de voltaje (AVR) para evitar picos que quemen los LED. • Salida: Trifásica (120/208V o 230/400V según región) + Neutro + Tierra. • Autonomía: Tanque de aprox. 100L para 8-10 horas de uso continuo al 75% de carga.			
	• Nivel Sonoro: Cabina insonorizada (aprox. 65-70 dB a 7 metros).2. Distro de Corriente (Distribución Principal) El "Distro" recibe la fuerza de la planta y la protege. Para tu carga, lo ideal es un rack de 63A Trifásico. • Entrada: Conector CEE 63A de 5 pines o terminales tipo Camlock. • Protección General: Interruptor Termomagnético de 63A 4 Polos. • Monitoreo: Voltímetro y Amperímetro por fase (Crítico para equilibrar los Beam vs la Pantalla LED). • Salidas Sugeridas: o Para Cabezas y Pares: 6 a 8 salidas Schuko/Nema de 16A protegidas individualmente. o Para Pantalla LED: 1 Salida industrial CEE 32° (Trifásica o Monofásica según el escalador). Para Consola: Salida independiente Con protección térmica dedicada. ESTRUCTURA: • TECHO GROUND SUPORT EN ALUMINIO ESTRUCTURAL DE 9 MTS X 6 MTS X 7,50 MTS DE ALTURA A DOS SWASH CON BLACK OUT Y 8 DIFENERENCIALES • PASARELA DE 9 MTS X 1,22 MTS X 1,30 FORRADA CONTELON NEGRO EN FORMA DE "T"(TABLEROS DE TUVO CUADRADO 4X10, CON TABLEROS DE 1,20 x 2.40MTS, BASES(H) EN TUVO REDONDO Y CRUCETAS EN ANGULO) • PUENTE EN ALUMINIOS DE 9 MT DE FRENTE X 6 DE ALTURA PARA COLGAR PANTALLA E ILUMINACIÓN PERSONAL 1INGENIERO DE LUCES 1INGENIERO DE SONIDO 1INGENIERO DE PANTALLA				Alimentación para Jurados- Reinas DESAYUNO OPCION DESAYUNO 01: Fruta picada: 1 porción (aproximadamente 150-200 gramos). Bebida caliente: 1 taza de chocolate, café o leche. Proteína: 1 porción de queso (40 gramos). Carbohidratos: 1 porción de pan o 2 galletas. OPCION DESAYUNO 02: Tamal: 1 porción (aproximadamente 250-300 gramos). deberá contar con porción de huevo, carné de cerdo, pollo y chicharrón de cerdo. Bebida caliente:1 taza de chocolate, café o leche. Pan: 1 porción de pan o 2 galletas. OPCION DESAYUNO 03: Caldo con costilla: Una porción de caldo con costilla de res o huevos. Bandeja: Compuesta por 100 gramos de arroz y 100 gramos carne asada o 2 huevos al gusto. Pan: 1 porción de pan o 2 galletas o Patacón o arepa Bebida: 1 Jugo de fruta natural. 1 café o 1 chocolate. ALMUERZO Y CENA OPCION ALMUERZO O CENA 01: ARROZ CON POLLO COMPUESTO POR: Arroz: 120 gramos (cocido) Pechuga de pollo: 100 gramos (preferiblemente desmenuzada y cocida al vapor o al horno para reducir el contenido de grasas) Verduras (zanahorias, arvejas, pimientos): 80 gramos Salchicha de calidad: 30 gramos (opcional, de bajo contenido en sodio y grasas) Papas o plátano: 100 gramos (cocidos al vapor o al horno para evitar frituras) Jugo natural: 200 ml (sin azúcar añadida, utilizando frutas frescas) Los alimentos deben ser entregados en envases biodegradables y aptos para alimentos OPCION ALMUERZO O CENA 02: SANCOCHO COMPUESTO POR: 1. Papa: 100 gramos (cocida)2. Arracacha: 80 gramos (cocida)3. Yuca: 80 gramos (cocida)4. Plátano verde: 50	150	$ 28.000	$ 4.200.000

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL



	gramos (cocido)5. Verduras (zanahoria, cebolla, ajo, pimienta, maiz): 100 gramos (combinados)6. Carne y/o pollo: 100 gramos (desgrasada y cocida: se puede utilizar una mezcla de carne magra y pollo para una opción más nutritiva)7. Jugo natural:* 200 ml (sin azúcar añadida, hecho con frutas frescas).Los alimentos deben ser entregados en envases biodegradables y aptos para alimentos OPCION ALMUERZO O CENA 03: ALMUERZO COMPUESTO POR: Sopa porción de 200 ml la cual será aprobada por el supervisor; se puede elegir entre una opción de verduras, legumbres o sopa ligera de pollo). La sopa debe ser baja en sodio y grasas, rica en fibra y vitaminas. Bandeja compuesta por: 1. Arroz:100 gramos (cocido). 2. Proteína: Carne (cerdo, pollo, res o pescado): 100 gramos (cocida, sin piel). 3. Principio (deferminado por el supervisor),puede ser una porción de legumbres (lentejas, frijoles), pasta, o una preparación de huevo, cantidad: 50 gramos. 4. Papás: 100 gramos (cocida o al vapor). 5. Plátano: 50 gramos (asado o cocido). 6. Ensalada: Compuesta por Variedad de vegetales frescos (lechuga, tomate, zanahoria, pepino, etc.), cantidad:100 gramos, aliñó preferiblemente bajo en grasa, como una vinagreta ligera o simplemente jugo de limón y hierbas frescas.Bebida: Jugo natural de 200 ml (sin azúcar añadida, preparado con frutas			
2	Hospedaje Jurados-Reinas-Estilistas	10	$ 200.000	$ 2.000.000
3	Hidratación para Jurados y Reinas (Pacas agua x 24 en botella)	5	$ 42.000	$ 210.000
4	Suministro de Poncho de 135 cm de largo por 75 cm de ancho, material algodón, peso no menos de 200 gr, estampado con logos institucionales alusivos al evento	360	$ 40.000	$ 14.400.000
5	Animador con 5 años de experiencia, presentador durante el evento, Con experiencia en presentación de eventos masivos para los 4 días del evento	2	$ 2.500.000	$ 5.000.000
6	Agrupación cultural musical tipo orquesta: Orquesta Tropical con la siguiente morfología instrumental: Bajo, piano, cantante, timbal, congas, 2 instrumentos de viento con ritmos coma; show de merengue, show músico tropical. El cual se presentará según asignación del supervisor.	1	$ 4.340.000	$ 4.340.000
	VALOR TOTAL			$ 528.350.000,00

SON: Quinientos veintiocho millones trecientos cincuenta mil pesos($528.350.000)

NOTA: SE ARMA DOS DIAS ANTES DEL DIA EL EVENTO.

Atentamente,

LINA PALACIOS PULIDO
C.C. 1004037730

De conformidad con las cotizaciones presentadas y que se encuentran anexas en documento aparte, se evidencia los valores de cada ítem y se determina la escogencia de la cotización presentada con los valores más bajos. Por las razones anteriores, se establece como valor estimado del proceso de selección es:

VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO: CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($420.000.000), discriminado así:

• **LA ALCALDIA MUNICIPAL** aportará la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000)

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Alimentación para Jurados- Reinas (Desayuno – Almuerzo – Cena) DESAYUNO	280	$ 18.000,00	$ 5.040.000,00

	OPCION DESAYUNO 01: Fruta picada: 1 porción (aproximadamente 150-200 gramos). Bebida caliente: 1 taza de chocolate, café o leche. Proteína: 1 porción de queso (40 gramos). Carbohidratos: 1 porción de pan o 2 galletas. OPCION DESAYUNO 02: Tamal: 1 porción (aproximadamente 250-300 gramos), deberá contar con porción de huevo, carné de cerdo, pollo y chicharrón de cerdo. Bebida caliente:1 taza de chocolate, café o leche. Pan: 1 porción de pan o 2 galletas. OPCION DESAYUNO 03: Caldo con costilla: Una porción de caldo con costilla de res o huevos. Bandeja: Compuesta por 100 gramos de arroz y 100 gramos carne asada o 2 huevos al gusto. Pan: 1 porción de pan o 2 galletas o Patacón o arepa Bebida: 1 Jugo de fruta natural, 1 café o 1 chocolate. ALMUERZO Y CENA OPCION ALMUERZO O					

	CENA 01: ARROZ CON POLLO COMPUESTO POR: Arroz: 120 gramos (cocido) Pechuga de pollo: 100 gramos (preferiblemente desmenuzada y cocida al vapor o al horno para reducir el contenido de grasas) Verduras (zanahorias, arvejas, pimientos): 80 gramos Salchicha de calidad: 30 gramos (opcional, de bajo contenido en sodio y grasas) Papas o plátano: 100 gramos (cocidos al vapor o al horno para evitar frituras) Jugo natural: 200 ml (sin azúcar añadida, utilizando frutas frescas) Los alimentos deben ser entregados en envases biodegradables y aptos para alimentos OPCION ALMUERZO O CENA 02: SANCOCHO COMPUESTO POR: 1. Papa: 100 gramos (cocida)2. Arracacha: 80 gramos (cocida)3. Yuca: 80 gramos (cocida)4. Plátano verde: 50 gramos (cocido)5. Verduras					

	(zanahoria, cebolla, ajo, pimiento, maíz): 100 gramos (combinadas)6. Carne y/o pollo: 100 gramos (desgrasada y cocida; se puede utilizar una mezcla de carne magra y pollo para una opción más nutritiva)7. Jugo natural:* 200 ml (sin azúcar añadida, hecho con frutas frescas).Los alimentos deben ser entregados en envases biodegradables y aptos para alimentos OPCION ALMUERZO O CENA 03: ALMUERZO COMPUESTO POR: Sopa porción de 200 ml la cual será aprobada por el supervisor; se puede elegir entre una opción de verduras, legumbres o sopa ligera de pollo). La sopa debe ser baja en sodio y grasas, rica en fibra y vitaminas. Bandeja compuesta por: 1. Arroz:100 gramos (cocido). 2. Proteína: Carne (cerdo, pollo, res o pescado): 100 gramos (cocida, sin piel). 3. Principio (determinado por el supervisor),puede ser una porción de legumbres (lentejas, frijoles), pasta, o					

	una preparación de huevo, cantidad: 50 gramos. 4. Papás: 100 gramos (cocida o al vapor). 5. Plátano: 50 gramos (asado o cocido). 6. Ensalada: Compuesta por Variedad de vegetales frescos (lechuga, tomate, zanahoria, pepino, etc.), cantidad:100 gramos, aliño preferiblemente bajo en grasa, como una vinagreta ligera o simplemente jugo de limón y hierbas frescas.Bebida: Jugo natural de 200 ml (sin azúcar añadida, preparado con frutas frescas) o Agua fresca con limón o infusión de hierbas.				
2	Corona Reina Departamental Corona elaborada en láminas de platino de color dorado, strauch, alambre metalizado y murano de 22 a 25 cm de alta, adornada con imitación de piedras preciosas.	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00	

3	Corona Virreina Departamental Corona elaborada en láminas de platino de color dorado, strauch, alambre metalizado y murano de 20 a 15 cm de alta, adornada con imitación de piedras preciosas.	1	$ 360.000,00	$ 360.000,00
4	Corona Princesa Departamental Corona elaborada en láminas de platino de color dorado, strauch, alambre metalizado y murano de 15 a 10 cm de alta, adornada con imitación de piedras preciosas.	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00
5	Banda Reina- Virreina-Princesa Dptal (una medida de largo de 2 metros y de ancho de 11 cm. Para la reina sus letras son elaboradas en tono dorado y el millare tiene una tonalidad igual, son millare elaborados en tela. La virreina sus letras son pintadas en color bronce y al igual el millare - Princesa primera van de color verde y lila)	3	$ 200.000,00	$ 600.000,00
6	Bandas para las Reinas Departamental (Las cintas	6	$ 150.000,00	$ 900.000,00

	para la representación de cada municipio tiene una medida de largo de 1 metro con 70 cm y 10 cm de ancho, en las terminaciones lleva broche para su ajuste a la medida. El millare seleccionado es pegado manualmente por todo el borde de la cinta es de color azul con tonos dorados)			
7	Llaves del Municipio (en bronce, con estuche, incorporado bandera del municipio y nombre del alcalde)	6	$ 100.000,00	$ 600.000,00
8	Recordatorios (en cristal polarizado de 18 cm de alto – logo municipio – versión del concurso - personalizado)	6	$ 200.000,00	$ 1.200.000,00
9	Estilista (con experiencia en reinados departamentales y nacionales)	2	$3.600.000,00	$ 7.200.000,00

10	Jurados calificadores (Un Folclorista con amplia experiencia en el sector certificada con tres títulos Nacionales en eventos reconocidos, director de agrupaciones Dancísticas Colombianas - Una Ex reina Nacional que haya participado por lo mínimo en tres Reinados Nacionales, con conocimientos Folclóricos-Nacional, Modelo, experiencia, profesional en comunicación social o en Artes. Anexar certificaciones - Una Ex reina con conocimientos en folclor colombiano que haya participado por los menos en un certamen Internacional, Con conocimientos de Folclor y belleza. Anexar certificaciones.)	3	$2.000.000,00	$ 6.000.000,00		
11	Presentador del Concurso Dptal (con experiencia mayor a 2 años en Reinados Nacionales y Departamentales)	1	$5.000.000,00	$ 5.000.000,00		

12	Carrozas Reinados CARROZA 1 Decorada Guitarra de 2 metros, forrada, tapizada con tornos en tela neón, con dos andartes para sostenerse. CARROZA 2 Decorada Mariposa grande y dos medianas, Florez grandes, dos andartes y tapizada. CARROZA 3 Decorada Sombrero vueltiado Grande, Tambora, Alpargata y Carriel, Flores y Arco en flores. DECORACION EVENTO Festones de colores neón. Mesas y manteles. Forro de las sillas spander y pañoletas	1	$6.000.000,00	$ 6.000.000,00	
13	Premiación Reinado Departamental Detalles de participación Reina Departamental del Turismo y el Folclor: $ 2.000.000 Virreina Departamental del Turismo y el Folclor: $ 1.000.000 Primer Princesa Departamental del Turismo y el Folclor $ 700.000 Mejor Bailarín Masculino: $ 300.000	1	$4.000.000,00	$ 4.000.000,00	

14	Hospedaje Jurados-Reinas-Estilistas	75	$ 100.000,00	$ 7.500.000,00
15	Publicidad - folletos (Publicidad tipo plegable de programación a media carta a cuatro caras en propalcote a full color y 2 Pasacalles según el diseño del evento)	1	$4.000.000,00	$ 4.000.000,00
16	Hidratación para Jurados y Reinas (Pacas agua x 18 en botella)	20	$ 32.000,00	$ 640.000,00
17	Vestuario Reina Guataquí - Bailarín (Vestido de bienvenida – Traje de fantasia - Traje de Gala - Traje deportivo – Traje para entrevista jurado – Traje folclórico – Traje de coronación – Vestido de baño – Accesorios, Zapatos para cada presentación y Alquiler del traje del bailarín profesional)	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
18	Pasarela (Para los diferentes desfiles del XVII Concurso Departamental del Turismo y el Folclor)	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
19	Banda Musical Papayera	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00
20	Puesta en escena de Agrupación vallenata de reconocimiento nacional, compuesta por 9 integrantes con una	1	$ 13.800.000,00	$ 13.800.000,00

	presentación de mínimo 90 minutos			
21	Orquesta Internacional con mínimo 13 artistas en formato de música salsa de trayectoria nacional e internacional una salida de dos horas.	1	$ 57.000.000,00	$ 57.000.000,00
22	Artista de la música popular 30 años de trayectoria. Con 10 integrantes. Hora y media.	1	$ 58.500.000,00	$ 58.500.000,00
23	Artista de música Vallenata con 44 años de trayectoria. Salida hora y media. Con 10 integrantes	1	$ 70.000.000,00	$ 70.000.000,00
24	Artista de música Crossover salida de hora y media (90 Minutos.) Con Trayectoria 20 años. Con 6 integrantes	1	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
25	Suministro de Poncho de 135 cm de largo por 75 cm de ancho, material algodón, peso no menos de 200 gr, con estampado	1200	$ 30.000,00	$ 36.000.000,00
26	Animador, presentador durante el evento. Con experiencia en presentación de eventos masivos para los 4 días del evento	1	$6.000.000,00	$ 6.000.000,00

27	SONIDO: SISTEMA DE AUDIO P.A. 16 CAJAS, son módulos de line array compactos y de alta potencia, especificaciones técnicas: 1. Especificaciones Acústicas • Tipo de Sistema: Módulo Line Array pasivo de 2 vías. • Respuesta en Frecuencia (-10 dB): 55 Hz – 20 kHz. • SPL Máximo a 1 metro: 135 dB. • Ángulo de Cobertura Horizontal: 100°. • Ángulo de Cobertura Vertical: 15°. • Sensibilidad del Sistema: 99 dB. 2. Transductores • Altavoz de Bajas Frecuencias (LF): 2 x 10 pulgadas (Woofer), bobina de 2.5". • Altavoz de Altas Frecuencias (HF): 1 x 1.5 pulgadas (Motor de compresión), bobina de 3.0". • Crossover: 800 Hz (frecuencia de cruce recomendada). 3. Sección de Potencia e Impedancia • Impedancia Nominal: 16 Ohm. • Manejo de Potencia (Power	4	$20.227.500,00	$ 80.910.000,00		

	Handling): 700 W RMS / 2800 W Peak. • Amplificador Recomendado: Hasta 1400 W. 4. Construcción y Materiales • Material del Gabinete: Madera contrachapada de abedul báltico reforzada. • Acabado: Revestimiento de poliurea texturizada de alta resistencia (resistente a rayos UV y humedad). $60.000.000 • Rejilla: Acero perforado con espuma de celda abierta y tejido repelente al agua. Conectores: Cable multipolar de 5 metros (estándar WP) o conectores estancos según versión. • Clasificación IP: IP 55 (protección contra polvo y chorros de agua). 5. Dimensiones y Peso • Altura: 302 mm (11.89") • Ancho: 735 mm (28.94") • Profundidad: 450 mm (17.72") • Peso Neto: 34 kg (74.96 lbs) 8 BAJOS DOBLES DE 18 EIGTHEEN SOUND: Configuración de alto impacto para frecuencias					

	subgraves. * Componentes: 2 altavoces de 18" (ej. modelo 18W2001 o 18TLW3000). * Potencia: 2400W a 3600W Programa por cabina. * Sensibilidad: ~99 dB @ 1W/1m. * Respuesta: Desde los 30 Hz. 2 BAJOS Y CABINA DOBLE JBL PARA SEIFI: El bajo doble de 18" entrega hasta 138 dB SPL, ideal para que los músicos sientan la presión en tarima. 4 YORLVILE 750 DE MONITOR DE PISO2 YORKVILE 750 DE BRASS: * Tipo: * Cabina activa de 15" + Driver 1.5". Potencia: 750W Program (1600W Peak). * Max SPL: 133 dB Peak. 1 CONSOLA MIDAS M32 LIVE DE 32 ENTRADAS Y 16 SALIDAS: Canales: 32 preamplificadores de micrófono Midas PRO. * Salidas: 16 salidas XLR totalmente configurables. * Procesamiento: 40 bits de punto flotante; 25 buses de mezcla con alineación de fase. * Interface: Grabación multicanal de 32x32 vía USB o tarjetas SD. 1PROCESADORES DIGITAL				

	DBX PA2 PROCESADORES CROWN PARA SISTEMA P.A.: * Función: Gestión total de altavoces (Crossover, EQ de 31 bandas, Limitador, Supresor de Feedback). * Entradas/Salidas: 2 Entradas / 6 Salidas. * Control: Manejo remoto vía Wi-Fi desde tablet o smartphone. 1 KIT DE MICROFONOS SHURE SM58 PARA VOCES Y SHURE SM57: * SM58 (Voces): Dinámico cardioide, respuesta de 50 Hz a 15 kHz. Diseñado para resistir el trato rudo y aislar la voz del ruido de fondo. * SM57 (Instrumentos): Dinámico cardioide, ideal para redoblantes y amplificadores de guitarra. Respuesta con realce de presencia. 1 KIT DE BATERIA SHURE: 1. Serie PG Alta: El kit de 5 piezas cubre lo básico, mientras que el de 7 incluye micrófonos para platillos (overheads). PGA52 (Bombo / Kick) • Tipo: Dinámico. • Patrón Polar: Cardioide. Respuesta de Frecuencia:					

	50 Hz a 12Hz (optimizado para graves). • Impedancia: 150 Uso: Bombo y amplificadores de bajo. PGA56 (Redoblante y Toms) • Tipo: Dinámico con montura de pivote rápido. • Patrón Polar: Cardioide. • Respuesta de Frecuencia: 50 Hz a 15Hz. • Uso: Captura de proximidad en parches. PGA81 (Platillos / Overheads) • Tipo: Condensador (requiere Phantom Power +48V). • Patrón Polar: Cardioide. • Respuesta de Frecuencia: 40Hz a 18 Hz (respuesta plana y sensible). • Uso: Hi-hats, overheads e instrumentos acústicos. 10 CAJAS DE PASO DIRECTAS: Funciones y Controles Críticos • Ground Lift (Desconexión de Tierra): Un interruptor que desconecta el pin 1 del XLR para eliminar zumbidos (hum) causados por bucles de tierra. • Pad (Atenuador): Interruptor que reduce la					

	sensibilidad de entrada (comúnmente -15dB o -20dB) para evitar distorsión con señales muy potentes (como teclados o salidas de línea). • Relación de Transformación (en Pasivas): Generalmente de 10:1 o 12:1, lo que reduce el voltaje, pero estabiliza la señal para viajar por cables largos. • Alimentación (en Activas): Funciona mediante Phantom. Power (+48V) proveniente de la consola o, en algunos casos, con una batería de 9V. 1 KIT DE CABLES XLR: Los cables XLR son conectores de audio profesionales, circulares y balanceados, comúnmente de 3 pines (aunque hay de más), que transmiten señales de audio minimizando ruido e interferencias, ideales para micrófonos, consolas y altavoces gracias a su diseño robusto y mecanismo de bloqueo, ofreciendo mayor calidad y durabilidad para aplicaciones en vivo y estudio. 1 KIT DE PORTA					

	MICROFONOS: Soporte de micrófono doble profesional de PROEL, con brazo ajustable a lo largo del tubo vertical y terminaciones roscadas de 3/8 (adaptadores de 5/8 incluidos). 1 RACK DE POTENCIAS: Crown (Sistema P.A.): Probablemente serie ITech HD o Macro-Tech para el Line Array. * Rack: Incluye conexiones trifásicas, ventilación forzada y paneles de parcheo para 1 DISTRO DE CORRIENTE Y SU RESPECTIVA PARCIAL: 1. Entrada de Alimentación (Main Input) Es el punto donde se conecta la manguera principal de energía. • Conector: CEE 63A 5 polos (3P + N + E) Rojo, 400V. • Protección Principal: Magnetotérmico general de 63A (4 polos) para corte total. • Monitoreo: Voltímetro y Amperímetro digital por cada fase (L1, L2, L3) para control de carga y equilibrio. Salidas de Corriente (Outlets) La distribución suele dividirse					

	para alimentar equipos de diferentes potencias. • Salidas de Potencia: 2 x CEE 32A 5 polos (trifásicas). • Salidas de Servicio (Schuko): 6 a 12 conectores Schuko 16A (monofásicos) repartidos proporcionalmente entre las 3 fases. • Salida de Puente (Link): 1 x CEE 63A 5 polos (sin protección, para encadenar a otro distro). 3. Protecciones Eléctricas Cada salida debe estar protegida individualmente para evitar que un fallo local apague todo el sistema. • Diferenciales (RCD/GFCI): Protección diferencial de 30mA para evitar electrocución. • Magnetotérmicos (MCB): * 32ª para las salidas trifásicas o 16A (Curva C) para cada toma Schuko o par de tomas. • Indicadores LED: Luces de presencia de fase para verificar que las 3 líneas están activas. 4. Construcción y Chasis					

	• Formato: Rack de 19 pulgadas (usualmente 6U a 12U de altura). • Material: Caja de polietileno de alta densidad (tipo Flightcase) o acero con recubrimiento en polvo, resistente a impactos. • Grado de Protección: IP44 (protección contra salpicaduras de agua y polvo), ideal para exteriores techados. • Toma de Tierra: Borne de tierra externo adicional para conexión de jabalina o estructura de escenario. ILUMINACION: 16 PARES LED PI009: El PI009 es un reflector tipo "Par" de alta potencia diseñado para aplicaciones en escenarios, bañado de paredes (wall washing) y eventos en vivo. 1. Óptica e Iluminación • Fuente de Luz: 54 diodos LED de 3W cada uno. • Configuración de Color: RGBW (Rojo, Verde, Azul, Blanco). • Nota: La inclusión del LED blanco permite crear tonos pasteles y un blanco puro que los modelos RGB básicos no logran.					

	• Ángulo de Apertura: 25° (estándar), proporcionando un haz definido pero con buena cobertura. • Vida útil: Aproximadamente 50,000 horas. 2. Control y Programación • Modos de Funcionamiento: • DMX512: 8 canales (generalmente). • Automático: Programas internos de cambio de color. • Audiorítmico: Sensor de sonido integrado. • Maestro/Esclavo: Para sincronizar varios pares sin consola. • Panel de Control: Pantalla LED de 4 dígitos con botones de navegación. 3. Especificaciones Eléctricas • Voltaje de Operación: 100V - 240V AC, 50/60 Hz(Auto rango). • Consumo de Potencia: 160W - 180W (a máxima potencia con todos los colores encendidos). • Conexión de Poder: Entrada y salida tipo PowerCON o cable chicote					

	(dependiendo de la versión). 4. Construcción y Dimensiones • Chasis: Aluminio fundido (funciona como disipador de calor). • Sistema de Enfriamiento: Ventilador interno ultrasilencioso. • Grado de Protección: IP20 (Uso interior). Si tu evento es exterior, requiere carpas o protección contra lluvia. • Doble Soporte: Incluye yugo doble para montaje en estructura (truss) o para apoyo directo en el suelo. • Peso: Aprox. 2.5 kg - 3 kg. 12 CABEZAS MOVILES BEEM 230 7R: Ficha Técnica: Cabeza Móvil Beam 230 7R 5. Fuente de Luz y Óptica • Lámpara: Osram Sirius HRI 230W (Lámpara de descarga de arco corto). • Temperatura de Color: 8,000K (Blanco frío/azulado). • Vida útil de la lámpara: Aprox. 2,000 - 2,500 horas. • Ángulo del Haz (Beam Angle): 0° a 4° (Haz					

	paralelo ultra concentrado). Lente: Grupo óptico de cristal de alta precisión de 3 capas. Efectos y Colores Rueda de Colores: 14 colores dicroicos + blanco (incluye efecto arcoíris y medios colores). Rueda de Gobos: 17 gobos fijos (metálicos) + blanco, con efecto shake (vibración). Prisma: Rotativo de 8 facetas (algunas versiones traen 16 o 24) con giro en ambos sentidos. Frost: Filtro de atomización para convertir el haz en un baño de luz suave (tipo wash suave). Shutter/Strobe: Doble cuchilla para efecto estroboscópico de alta velocidad (1-13 flashes/seg). Dimmer: Mecánico lineal de 0% a 100%. Movimiento y Control • Pan: 540° (con resolución de 16 bits). • Tilt: 270° (con resolución de 16 bits). • Funciones Especiales: Reposicionamiento automático de Pan/Tilt si se golpea accidentalmente.					

	• Modo de Control: DMX512, Maestro/Esclavo, Auto y Audiorítmico. • Canales DMX: Generalmente 16 canales (modo estándar) o 20 canales (modo extendido). Especificaciones Eléctricas y Físicas • Voltaje: 100V - 240V AC, 50/60 Hz. • Consumo Real: Entre 350W y 400W (incluyendo ventiladores y motores). • Conectores: DMX In/Out (XLR 3 pines) y PowerCON (Azul para entrada, Blanco para salida/link). • Peso: 16 kg - 18 kg por unidad.					

	10 LUCES ATOMIC: 1. Fuente de Luz y Óptica LEDs Principales (Estrobo/Cegador): Matriz central equipada generalmente con LEDs blancos de alta potencia (pueden variar según la versión entre 119, 228 o hasta 240 LEDs de 1W a 5W cada uno). Luz Aura (Retroiluminación / Halo): Matriz de fondo con LEDs RGB (comúnmente tecnología SMD 5050) distribuidos en zonas o secciones independientes para efectos dinámicos de persecución (chase) y degradados de color. Vida útil del LED: ≥ 50.000 horas de uso estimado. 2. Especificaciones Eléctricas Voltaje de Operación: AC 100V – 240V, 50/60 Hz (detección automática universal). Consumo de Energía: Varía según el fabricante desde 250W (en versiones compactas de alta eficiencia) hasta 1500W en modelos de				
Valor total				$ 400.000.000,00	
• **APORTE ESAL MINIMO;** un 5% como aporte del contratista, por un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)					

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Alimentación para Jurados- Reinas DESAYUNO OPCION DESAYUNO 01: Fruta picada: 1 porción (aproximadamente 150-200 gramos). Bebida caliente: 1 taza de chocolate, café o leche. Proteína: 1 porción de queso (40 gramos). Carbohidratos: 1 porción de pan o 2 galletas. OPCION DESAYUNO 02: Tamal: 1 porción (aproximadamente 250-300 gramos), deberá contar con porción de huevo, carné de cerdo, pollo y chicharrón de cerdo. Bebida caliente:1 taza de chocolate, café o leche. Pan: 1 porción de pan o 2 galletas. OPCION DESAYUNO 03: Caldo con costilla: Una porción de caldo con costilla de res o huevos. Bandeja: Compuesta por 100 gramos de arroz y 100 gramos carne asada o 2 huevos al gusto.	150	$ 18.000	$ 2.700.000

	Pan: 1 porción de pan o 2 galletas o Patacón o arepa Bebida: 1 Jugo de fruta natural, 1 café o 1 chocolate. ALMUERZO Y CENA OPCION ALMUERZO O CENA 01: ARROZ CON POLLO COMPUESTO POR: Arroz: 120 gramos (cocido) Pechuga de pollo: 100 gramos (preferiblemente desmenuzada y cocida al vapor o al horno para reducir el contenido de grasas) Verduras (zanahorias, arvejas, pimientos): 80 gramos Salchicha de calidad: 30 gramos (opcional, de bajo contenido en sodio y grasas) Papas o plátano: 100 gramos (cocidos al vapor o al horno para evitar frituras) Jugo natural: 200 ml (sin azúcar añadida, utilizando frutas frescas) Los alimentos deben ser entregados en envases biodegradables y aptos para alimentos					

	OPCION ALMUERZO O CENA 02: SANCOCHO COMPUESTO POR: 1. Papa: 100 gramos (cocida)2. Arracacha: 80 gramos (cocida)3. Yuca: 80 gramos (cocida)4. Plátano verde: 50 gramos (cocido)5. Verduras (zanahoria, cebolla, ajo, pimiento, maíz): 100 gramos (combinadas)6. Carne y/o pollo: 100 gramos (desgrasada y cocida; se puede utilizar una mezcla de carne magra y pollo para una opción más nutritiva)7. Jugo natural:* 200 ml (sin azúcar añadida, hecho con frutas frescas).Los alimentos deben ser entregados en envases biodegradables y aptos para alimentos OPCION ALMUERZO O CENA 03: ALMUERZO COMPUESTO POR: Sopa porción de 200 ml la cual será aprobada por el supervisor; se puede elegir entre una opción de verduras, legumbres o sopa ligera de pollo). La sopa debe ser baja en sodio y grasas, rica en fibra y vitaminas.					

	Bandeja compuesta por: 1. Arroz:100 gramos (cocido). 2. Proteína: Carne (cerdo, pollo, res o pescado): 100 gramos (cocida, sin piel). 3. Principio (determinado por el supervisor),puede ser una porción de legumbres (lentejas, frijoles), pasta, o una preparación de huevo, cantidad: 50 gramos. 4. Papás: 100 gramos (cocida o al vapor). 5. Plátano: 50 gramos (asado o cocido). 6. Ensalada: Compuesta por Variedad de vegetales frescos (lechuga, tomate, zanahoria, pepino, etc.), cantidad:100 gramos, aliño preferiblemente bajo en grasa, como una vinagreta ligera o simplemente jugo de limón y hierbas frescas.Bebida: Jugo natural de 200 ml (sin azúcar añadida, preparado con frutas				
2	Hospedaje Jurados-Reinas-Estilistas	10	$ 100.000	$ 1.000.000	
3	Hidratación para Jurados y Reinas (Pacas agua x 24 en botella)	5	$ 32.000	$ 160.000	

4	Suministro de Poncho de 135 cm de largo por 75 cm de ancho, material algodón, peso no menos de 200 gr, estampado con logos institucionales alusivos al evento	360	$ 30.000	$ 10.800.000
5	Animador con 5 años de experiencia, presentador durante el evento, Con experiencia en presentación de eventos masivos para los 4 días del evento	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000
6	Agrupación cultural musical tipo orquesta: Orquesta Tropical con la siguiente morfología instrumental: Bajo, piano, cantante, timbal, congas, 2 instrumentos de viento con ritmos como: show de merengue, show músico tropical. El cual se presentará según asignación del supervisor.	1	$ 2.340.000	$ 2.340.000
VALOR TOTAL				$ 20.000.000

GARANTÍAS:

Para garantizar las obligaciones del convenio, y de acuerdo al análisis de riesgos expresamente solicitado por el decreto 092 de 2017 el contratista deberá constituir a favor del Municipio Póliza única de Garantía que contenga los siguientes amparos:

A) AMPARO DE CUMPLIMIENTO: Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales a su cargo, el pago de la cláusula penal pecuniaria e indemnizaciones a que hubiere lugar, la

cual será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio y con vigencia igual al plazo del convenio y (3) meses más.

B) AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Para garantizar que el contratista cumpla con las obligaciones derivadas del empleo de terceras personas, en cuantía equivalente al cinco (5%) del valor total del convenio y con vigencia equivalente al plazo del contrato y tres (3) años más.

C). **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**: Para garantizar la responsabilidad civil frente a terceros, derivada de la ejecución del convenio, en cuantía equivalente a 200 SMMLV, que cubra los siguientes amparos: predios y operaciones, gastos médicos inmediatos, responsabilidad patronal y de contratistas vigente durante el plazo del contrato. El contratista deberá hacer entrega de estas garantías a la entidad, las cuales serán aprobadas por la misma. Tal garantía consistirá en una póliza expedida por compañía de Seguro legalmente autorizada para funcionar en Colombia o en garantía Bancaria y deberá ser constituida una vez se suscriba por las partes el presente contrato; la aprobación por EL MUNICIPIO de la garantía es requisito indispensable para la ejecución del contrato.

D) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO: Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales a su cargo la vigencia será igual al plazo de ejecución contractual y cuatro (4) meses mas y una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato.

7. INFORMACIÓN CAPACIDAD ORGANIZACIONAL HABILITANTE (CUMPLE-NO CUMPLE)

Para la verificación de los indicadores de capacidad organizacional de la entidad privada sin ánimo de Lucro y, en general, los proponentes, podrán presentar el Registro Único de Proponentes - RUP, para lo cual la información financiera podrá servir de base para verificar los indicadores de capacidad organizacional si fuere el caso, y deberá acreditarse mediante CERTIFICADO debidamente suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal y/o Contador de la ESAL acreditada con su respectiva tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores vigentes, el cual no debe superar una expedición superior a los tres meses anteriores de la fecha del dicho certificado. La certificación de indicadores contendrá fecha a partir de la presentación para este proceso.

Dicha certificación deberá acompañarse de Estados Financieros al cierre del 2025, debidamente firmados por representante legal y Revisor Fiscal y/o contador. Se entiende por Estados Financieros:

a. Balance General, Estado de Resultados y las Notas a los Estados Financieros bajo NIIF, con corte a 31 de diciembre de 2024, aprobados por el órgano competente, debidamente certificados (Decreto 2649 de 1993, Ley 222 de 1995 y Decreto 1406 de 1999). En caso de poseer cierre al 2025 y haber sido aprobados dichos informes, se podrán adjuntar estos últimos.

b. Fotocopia de la tarjeta profesional del contador, revisor fiscal o contador independiente, según corresponda.

c. Certificación expedida por la Junta Central de Contadores, la cual no será anterior a tres (3) meses de la fecha de
presentación de la oferta, del contador, revisor fiscal o contador independiente, según corresponda.

NOTA: Los indicadores del consorcio o de cualquier proponente plural se determinarán con base en la participación porcentual de cada uno de sus integrantes. Sus cuentas contables se calcularán de acuerdo a ese porcentaje, consolidándose cada una de éstas en sumatoria. Obtenido el total de cada cuenta contable, se calcularán los indicadores de capacidad organizacional aquí determinados.

El proponente que presente propuesta debe cumplir con los indicadores mínimos que a continuación se determinan y debidamente calculados y expuestos en el certificado:

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA ESAL

Los indicadores de capacidad organizacional de las ESAL que se presenten a esta invitación deberán demostrar el grado de madurez y de dedicación a sus proyectos misionales, para lo cual deberán cumplir con los siguientes indicadores:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
EFICIENCIA EN EL GASTO	Gastos de Implementación de los Proyectos en el 2025/Total Gastos de Funcionamiento de la ESAL en el 2025	**Mayor o igual a 1**
EFICIENCIA OPERATIVA	Total Gastos de funcionamiento de la ESAL en el 2025/Total Ingresos Actividad Ordinaria 2025	**Menor o igual al 30%**

1. Eficiencia en el Gasto. Gastos de Implementación de los Proyectos en el 2025 / Total Gastos de Funcionamiento de la ESAL en el 2025. Su resultado deberá ser **Mayor o Igual a 1,0** demostrando que entre mayor sea su resultado utiliza más recursos para la satisfacción de las necesidades de la comunidad y menos en sus gastos de funcionamiento o administración.

2. Eficiencia Operativa. Se calculará por el total de Gastos de Funcionamiento de la ESAL por el 2025 / Total Ingresos Actividad Ordinaria 2025. Este indicador demostrará la capacidad que tiene la ESAL de generar eficiencia en sus operaciones a partir del bajo nivel de sus gastos de funcionamiento frente a los ingresos que genera anualmente por su actividad ordinaria, por lo cual deberá presentar un resultado **Menor o igual al 30%.**

Queda **HABILITADO** en su capacidad organizacional, como **CUMPLE**, el proponente que cumpla con los documentos e indicadores organizacionales y, como **NO CUMPLE**, el proponente que no cumpla con los documentos e indicadores de capacidad organizacional.

ASIGNACION DE LOS RIESGOS

En razón al tipo de contrato, a la forma en que se desarrollarán las actividades, así como la forma de pago pactada y que el decreto 092 de 2017 expresamente solicita "La no existencia de barreras de entrada significativamente altas para las entidades privadas sin ánimo de lucro implica que los donantes y las Entidades Estatales deban ser especialmente rigurosos en conocer su funcionamiento y asegurarse que los recursos económicos entregados son utilizados efectivamente para cumplir los fines buscados. **Este análisis debe hacer parte de la identificación de los riesgos propios del Proceso de Contratación.** Se tienen entonces los siguientes riesgos:

ITEM	CLASE	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO DEL RIESGO	ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN	
					MPIO	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
1	NORMATIVO	NORMATIVO	Eventos de cambio de legislación, de situación política o de condiciones macroeconómicas que tengan impacto negativo.	BAJO	X	
2	SERVICIO	Demoras	Demora en la atención de requerimientos	MEDIO		X

				realizados por el Supervisor / Interventor				
	3	ECONOMICO		Imposición de nuevos tributos, cambios en el marco de normatividad, inflación, IVA, etc., que puedan afectar el equilibrio contractual.	BAJO	X		
	4	SERVICIO	FALLAS EN LA CALIDAD DEL SERVICIO	Fallas, El contratista es responsable de la calidad e idoneidad de la prestación de sus servicios y del incumplimiento del objeto contractual y deberá cubrir todos los riesgos derivados del incumplimiento de cada una de las obligaciones pactadas en el mismo. Si los servicios prestados, una vez realizadas el seguimiento a las obligaciones, actividades y al cronograma no cumplen con lo pactado, se reportará al	MEDIO		X	

				contratista quien deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen errores u omisiones en la prestación del servicio			
	5	ECONOMICO		Efectos económicos desfavorables derivados por la mora en el pago de honorarios mensuales por fallas atribuibles a la administración, exceptuándose a los retrasos generados por fallas en los sistemas que soportan la plataforma financiera de la entidad retraso de pagos	BAJO	X	
	6	LABORAL	R.ACCIDENTAL	La posibilidad que el contratista sufra un determinado daño durante la ejecución del trabajo y/o actividad contratada	BAJO		X

ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Dadas las características del objeto y valor a contratar y en atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, el Proceso de Contratación no está cobijado por un Acuerdo Comercial. La presente contratación no cuenta con acuerdos suscritos entre la nación o sus entidades descentralizadas y particulares; como tampoco con personas extranjeras de derecho público u organismos de derecho internacional; convenios necesarios para la operación de la OIT; convenios con UNESCO y la OIM; convenios financiados con fondos de los organismos multilaterales de crédito y entes gubernamentales extranjeros o tratados de libre comercio.

6. FIRMA	
Funcionario Responsable:	**ORIGINAL FIRMADO** **RAFAEL ANTONIO SANCHEZ ALFONSO** **SECRETARIO DE GOBIERNO**

Elaboró: Fernando Quimbaya García – Asesor externo de contratación